

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

MODELO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS LOCALES A
MADRES DE FAMILIA DEL CASERÍO BRIOTIS, MUNICIPIO DE CONGUACO, DEPARTAMENTO
DE JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ADRIANA MARISOL VALLADARES CONTRERAS
CARNET 20810-12

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

MODELO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS LOCALES A
MADRES DE FAMILIA DEL CASERÍO BRIOTIS, MUNICIPIO DE CONGUACO, DEPARTAMENTO
DE JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

ADRIANA MARISOL VALLADARES CONTRERAS

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017

SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULLIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. AIRA RUBET VEGA MOLINA DE PIRIL

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. NORA LISSETTE ALVAREZ RODAS



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Jutiapa, junio de 2017.

Licenciada: Juana María Godoy Contreras.
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa.

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: Adriana Marisol Valladares Contreras, Carné No. 2081012 durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **"Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa".** ejecutado en la Oficina Municipal de la Mujer OMM, Municipalidad de Conguaco Jutiapa. Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la práctica como el informe elaborado son satisfactorios, doy por APROBADO el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo de una comunidad del Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Licda. Alfa Rubet Vega Molina.

Código 24004

TUTOR

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ADRIANA MARISOL VALLADARES CONTRERAS, Carnet 20810-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04237-2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

MODELO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS
LOCALES A MADRES DE FAMILIA DEL CASERÍO BRIOTIS, MUNICIPIO DE CONGUACO,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 22 días del mes de noviembre del año 2017.




MGR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A Dios Por darme mucho más de lo que merezco, permitiéndome alcanzar esta meta, siendo mi guía y fortaleza, por escuchar mis oraciones y darme la sabiduría para salir victoriosa de toda prueba.

A mis padres Galena Marisol Contreras y Juan Carlos Valladares gracias por su sacrificio y esfuerzo. Por hacer de mí una mujer de bien. Por su amor y entrega para ver cumplida esta meta. Este triunfo también es de ustedes.

A mi hermano José Carlos por su apoyo, motivación y por estar conmigo de manera incondicional.

A mi esposo Rodolfo Ignacio Morán por su apoyo incondicional, por su amor, sacrificio y paciencia durante este proceso de formación, por animarme y alentarme para lograr mi meta.

A mi hijo José Ignacio por ser mi mayor motivación, bendición y alegría. A quien le dedico este triunfo porque me impulso a seguir adelante y superarme para ser un buen ejemplo en su vida.

A mi abuelita Mara Consuelo Vásquez por su amor y apoyo incondicional.

A mi suegra Mirian Sarceño por cuidar de mi hijo con amor y paciencia durante este proceso.

A mi demás familia por sus oraciones, consejos y apoyo incondicional.

Universidad Rafael Landívar Por la enseñanza, formación y crecimiento como profesional con calidad y valores.

Municipalidad de Conguaco Por ser la institución que me brindo el espacio para poner en práctica los conocimientos adquiridos en mi formación académica.

A mi Tutora Licenciada Aira Vega Molina con agradecimiento sincero por compartir sus conocimientos y consejos durante el proceso de mi formación como profesional.

A mi Revisora Licenciada Lissette Álvarez por su aporte académico a mi formación profesional.

INDICE

INTRODUCCION.....	i
CAPITULO I	1
1. Marco Organizacional.....	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Naturaleza.....	2
1.3. Áreas de Proyección	3
1.4. Área Priorizada	5
1.5. Ubicación	6
1.6. Extensión Territorial	7
1.7. Tamaño y Cobertura	7
1.8. Estructura Organizativa.....	8
1.8.1. Funciones	10
1.9. Visión	19
1.10. Misión	20
1.11. Objetivos	20
1.12. Estrategias de Trabajo.....	21
1.13. Programas.....	22
CAPITULO II	23
2. Análisis Situacional	23
2.1. Análisis de la problemática	23
2.2. Listado de Problemas	23
2.3. Explicación de la Problemática	24
2.4. Priorización del Problema según la Técnica de Hanlón.....	26
2.5. Técnica del Árbol de Problema	27
2.6. Análisis de Causas y Efectos.....	27
2.7. Red de actores regionales vinculados al área.....	30
2.8. Análisis de Involucrados	30
2.9. Demandas Institucionales y poblacionales.....	30
2.10. Análisis de la Brecha Institucional.....	31
2.11. Proyectos Visionarios en la Institución	31
CAPITULO III	32
3. Análisis Estratégico	32
3.1. Análisis del FODA.....	32

3.2. Estrategias de acción.....	34
3.3. Líneas Estratégicas en función del FODA:.....	37
3.4. Árbol de Objetivos.....	39
3.5. Árbol de Estrategias.....	39
3.6. Definición del área de intervención	39
3.7. Propuesta de proyecto de intervención	39
3.8. Priorización del Proyecto de Intervención	40
3.9. Resultados Esperados en el período de la PPS II.....	40
3.10. Alcance y Limites	40
CAPITULO IV	41
4. Proyecto de Intervención	41
4.1. Ficha técnica del proyecto	41
4.2. Matriz de Marco Lógico.....	42
4.3. Descripción General del Proyecto.....	42
a. Ámbito Institucional, social político y cultural en el que se inserta.....	42
b. Plan o Programa en que se inserta.....	43
c. Justificación del proyecto	43
d. Objetivo general y objetivos específicos del proyecto	44
e. Población destinataria y resultados previstos.....	45
f. Fases del Proyecto	45
g. Cronograma de Actividades.....	47
4.4. Entorno externo e interno.....	50
h. Posición del proyecto en organización interna	50
i. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados	50
j. Coordinación interna.....	51
k. Coordinación con red externa	51
l. Incidencia del proyecto en la región	51
m. Implicaciones éticas a considerar	51
n. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos	52
4.5. Recursos y presupuesto	52
o. Recursos técnicos y humanos	52
p. Recursos materiales y monetarios	52
q. Presupuesto del Proyecto de Intervención.....	54
4.6. Monitoreo y Evaluación del Proyecto	56

CAPITULO V	57
5. Presentación de Resultados Obtenidos.....	57
CAPITULO VI.....	62
6. Análisis de Resultados	62
CONCLUSIONES.....	64
RECOMENDACIONES	65
LECCIONES APRENDIDAS.....	66
PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	67
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO	71
MARCO LEGAL	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	82
WEB- GRAFÍAS	83
ANEXOS	85

RESUMEN EJECUTIVO

El proceso de Práctica Profesional Supervisada I y II, realizado en la Oficina Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Conguaco, departamento de Jutiapa, específicamente en el área de proyección de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se desarrolló un análisis situacional identificando una serie de problemas para proceder a la priorización de uno, en base al cual se presenta el proyecto titulado: “Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa” enfocado en abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción del conocimiento, utilizando una metodología participativa favoreciendo el intercambio de ideas y la participación comunitaria.

El proyecto de intervención se ejecutó con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre el valor nutritivo de los alimentos locales en las madres de familia del caserío Briotis, a través de un plan de capacitación y un modelo participativo de material educativo en SAN que incluye valor nutritivo de los alimentos locales, permitiendo el desarrollo del aprendizaje de manera participativa y significativa, facilitando e impulsando acciones por parte de la OMM y favoreciendo la creación de vínculos de coordinación con instituciones que trabajan la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local, coadyuvando en el desarrollo comunitario desde la perspectiva del Trabajo Social y la Gerencia.

Dentro del proyecto fue necesario la elaboración de un plan de sostenibilidad el cual contiene las acciones a seguir, para poder desarrollar lo planteado en el proyecto, el mismo será ejecutado por el personal de la institución.

INTRODUCCION

El presente informe responde al proceso que se desarrolló en la Práctica Profesional Supervisada I y II, de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, en la Oficina Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Conguaco departamento de Jutiapa, considerando el que hacer de la misma y las necesidades de la población.

El proyecto de intervención: “Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa”. Se ejecutó en el área de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dentro de la estructura del informe se encuentran los capítulos que se describen a continuación: El capítulo I: el cual contiene el marco organizacional, donde se describen aspectos generales y característicos de la institución y el área de intervención en la que se inserta el proyecto. En el capítulo II: análisis situacional, se describen las problemáticas y la priorización del problema central, identificando y analizando las causas y efectos. Dentro del capítulo III: se contempla el análisis estratégico, siendo fundamental en el proceso a través de la profundización y utilización de diferentes técnicas, para proceder a la identificación del proyecto.

El capítulo IV: diseño del proyecto de intervención, detallando aspectos generales y específicos, de acuerdo al análisis de cada uno de los capítulos anteriores. El capítulo V: describe la presentación de los resultados obtenidos a través de la implementación del proyecto. En el capítulo VI: análisis de resultados, se procede a detallar como fue la participación e intervención de la estudiante tanto en la institución como en la comunidad donde realizó el proceso de su práctica. Posteriormente se dan a conocer las conclusiones, recomendaciones, lecciones aprendidas y plan de sostenibilidad.

Seguidamente, el marco teórico, donde se encuentran los fundamentos que sirvieron de base y consulta, para la elaboración y ejecución del proyecto, consecutivamente se encuentran las fuentes bibliográficas consultadas. Para finalizar, cuenta con anexos donde se encuentran los instrumentos elaborados y utilizados durante el desarrollo del proyecto, documentos y fotografías que respaldan la propuesta de intervención.

CAPITULO I

1. Marco Organizacional

El marco organizacional tiene como finalidad dar a conocer detalladamente, antecedentes, naturaleza, áreas de proyección, misión, visión, ubicación, extensión territorial y las características estructurales de cómo se desarrolla y proyecta socialmente Municipalidad de Conguaco, Oficina Municipal de la Mujer.

1.1. Antecedentes

Varias versiones se han escuchado sobre el origen del nombre de Conguaco algunos aseguran que el nombre significa “Lugar de piedras hondas o conchas de moler”, no obstante, otros atribuyen el nombre a la palabra GUACO, nombre de una planta medicinal usada muy a menudo para curar el dolor de estómago.

La fundación del Municipio de Conguaco se remonta al año 1825. Cuenta la historia que en donde se encuentra actualmente la población, antes era una laguna en donde se apareció la imagen de un santo al que llamaron San Pedro, edificaron un altar, pero la imagen tenía la peculiaridad de desaparecer todas las noches, por lo que los pobladores decidieron edificarle una iglesia como muestra de su fervor, al escoger estos el lugar para la edificación del templo, la laguna desapareció, fue entonces, como los pobladores pudieron asentarse, iniciando oficialmente el poblado de Conguaco.

Los habitantes de Conguaco son descendientes de la etnia Pipil y Pocomán, los que también habitaron Jalpatagua y Pasaco, en donde por mucho tiempo se habló idioma populca. En el siglo XVI el poblado de Conguaco estaba unido a los municipios de Moyuta y Pasaco y a la aldea Azulco que actualmente pertenece a Jalpatagua, siendo nombrados en su conjunto “El Curato de Conguaco. (Plan de Desarrollo Conguaco, 2011).

La creación de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) como oficinas técnicas de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal.

La OMM se constituye en el canal institucional entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local,

con el objetivo de que las mujeres participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal. (-SCEP-, 2008).

La Oficina Municipal de la Mujer (OMM) del Municipio de Conguaco fue autorizada bajo la Sesión celebrada por el Honorable Concejo Municipal el día 30 de enero del año 2008, en base al Artículo 53 literal “o” del Código Municipal Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República. Donde indican a cada municipalidad crear la OMM. Es una oficina técnica de la Municipalidad que se rige por el artículo 96 de las Reformas al Código Municipal aprobadas en 2010, en el lugar que ocupa la Biblioteca Municipal de dicho Municipio, posteriormente dicha oficina fue trasladada en frente de la Municipalidad.

El presupuesto de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), que demandan las mujeres para el año 2017 es de Q79, 150.00 quetzales exactos. (Plan Operativo Anual Oficina Municipal de la Mujer en Conguaco, 2016).

1.2. Naturaleza

El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

La Municipalidad de Conguaco, es una entidad autónoma, garantizada por la Constitución Política de la República de Guatemala para el beneficio del municipio, quien elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, está obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

La Oficina Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Oficina Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidas en igualdad de oportunidades. (-SCEP-, 2008).

1.3. Áreas de Proyección

- **Participación Ciudadana**

En el municipio de Conguaco existen diferentes tipos de organizaciones y/o escenarios que en teoría deberían favorecer la participación ciudadana en cada uno de sus estratos y género. La participación ciudadana se demuestra a través de las Juntas escolares y los COCODE organizados en el 100% de los lugares poblados, la participación de la mujer según información proporcionada por la OMM, es poco representada en el nivel comunitario y municipal.

La conformación de los Concejos Comunitarios de Desarrollo y el COMUDE, ha sido una fortaleza, ya que velan por el buen desarrollo del municipio, sin embargo es necesario fortalecer el funcionamiento en cumplimiento a lo establecido en ley, para que pueda haber un fomento a la participación ciudadana en todos los niveles y con equidad social. Además como una fortaleza, cabe mencionar la presencia de organizaciones sociales tales como Comités de feria y Comités religiosos. (Plan de Desarrollo Conguaco, 2011).

- **Desarrollo Económico**

El desarrollo económico se proyecta a las comunidades a través de proyectos productivos que generen ingresos económicos para la familia, así como microcréditos para campesinos y mujeres, para una mejorar calidad de vida.

- **Educación**

En el contexto educativo para el municipio de Conguaco, se cuenta con una cobertura alta en el nivel pre primario y primario, sin embargo, para mejorar la atención, cobertura, promoción y retención educativa, se hace necesario fortalecer el sistema educativo en todos los niveles, con la creación de plazas para docentes, ampliar la infraestructura educativa, dotar de mobiliario, materiales educativos, y tecnología (equipamiento de computadoras) con mayor énfasis en los niveles básicos y diversificado, haciéndose necesaria la apertura de otros centros educativos y de carreras técnicas, para responder a las necesidades e intereses de la comunidad educativa. (Plan de Desarrollo Conguaco, 2011).

- **Ambiental**

Se busca la conservación del medio ambiente, con el buen manejo de los recursos naturales y la administración adecuada de los disponibles. (Plan de Desarrollo Conguaco, 2011).

- **Salud**

En cuanto a salud se sabe que “es el estado de completo bienestar físico, mental y social; y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades” según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por eso es necesario que toda la población tenga acceso a los servicios de salud y recibir una atención de calidad y calidez. Según el análisis realizado sobre la movilidad en salud, para el municipio de Conguaco se siente la necesidad de contratación de personal médico, enfermeras profesionales, promotoras de salud, extender la red de puestos de salud, creación de un centro de atención permanente, dotación de medicamentos para tener una mayor cobertura y brindarle un mejor servicio a la población. (Plan de Desarrollo Conguaco, 2011).

- **Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Debido a que el municipio reporta el primer lugar de índice de desnutrición crónica del Departamento se hace necesaria la implementación de proyectos, productivos para las comunidades más afectadas y que les garantice el acceso a los alimentos de calidad, así como la implementación de programas nutricionales para garantizar la seguridad alimentaria. (Plan de Desarrollo Conguaco, 2011).

- **Recreación y Deporte**

En el municipio de Conguaco, se fomenta el deporte por medio de la municipalidad a través de campeonatos deportivos, que incluye desde niños hasta adolescentes y que se encarga de coordinar todas las actividades deportivas en el municipio, para la feria patronal también se realiza un campeonato de deporte donde se invita a juventud de otros municipios. Además las escuelas y colegios organizan campamentos deportivos.

Uno de los grandes apoyos que reciben los adolescentes por parte de la municipalidad es en el campeonato anual denominado Copa Pepe Milla, donde participan los mejores equipos del Departamento actualmente la selección de Conguaco tiene una participación activa desde hace varios años. (Plan de Desarrollo Conguaco, 2011)

1.4. Área Priorizada Seguridad Alimentaria y Nutricional

Promover la implementación de proyectos productivos para las comunidades más afectadas por la desnutrición, así como programas nutricionales para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la participación activa de la población, emotiva y eficientemente, para que sean protagonistas del mejoramiento de su calidad de vida y de un desarrollo sostenible con equidad. Tanto hombres como mujeres desempeñan una función muy importante y determinante en la seguridad alimentaria de sus familias y comunidades.

La Oficina Municipal de la Mujer (OMM) actualmente está funcionando como espacio para una respuesta directa a las demandas del municipio. Fortaleciendo la participación de las diferentes comunidades, así como la capacitación, formación y promocionando la Política Municipal para el Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres.

Por lo tanto es oportuno abordar esta área tomando en cuenta que la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es una vía de acceso al desarrollo humano, integral y comunitario.

El Concejo Municipal aprobó mediante Acuerdo Municipal 40/2014 la “Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres del Municipio”, para el período 2014-2024 y el Plan estratégico de la OMM para el periodo 2014-20120.

El Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Mujer plasma las actividades de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) del municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa que se realizarán durante el año 2017, con el aval del Alcalde Municipal, su Concejo Municipal y en coordinación con los demás servicios de la municipalidad y con otras instituciones con presencia en el municipio. Dichas actividades van encaminadas a fortalecer la participación de las mujeres en las diferentes comunidades que conforman

el municipio, así como la capacitación y formación, de las mujeres, cuyo programa está basado en el diagnóstico situacional de las mujeres, realizado por representantes comunitarias quienes aportan sus demandas.

La OMM se proyecta a través de programas de promoción y desarrollo integral para las mujeres, y también a través de la gestión y ejecución de programas de capacitación, educación y asistencia técnica.

Las actividades que se realizan en la OMM son las siguientes:

- Jornadas Oftalmológicas (Por Salud Integral Óptica Corporativa)
- Jornadas de Ultrasonidos (Por Laboratorio Nat Bio Diagnostic Internacional)
- Jornadas de Oftalmología, Ortopedia y Auditiva (Por Fundación Santo “Hermano Pedro” Antigua Guatemala)
- Jornadas Auditivas para niños (Por Fundación “Orejitas Felices” de Alemania)
- Jornadas Auditivas para niños (Por “Fundación Ventanitas de Luz” de Visualizate)

Los cursos que se realizan en la OMM son los siguientes:

- Corte y Confección (Por INTECAP)
- Electricidad (Por INTECAP)
- Belleza, corte de cabello, uñas gel y acrílico, tintes y maquillaje (Por INTECAP)
- Cocina y Repostería (Por INTECAP)
- Electromecánica

Y talleres con niños especiales (Por terapeuta del Lenguaje y ENNI Escuela Nacional Infantil Intercultural Moyuta).

La Oficina Municipal de la Mujer (OMM) cuenta con nueve grupos organizados de mujeres cada uno cuenta con una líder. Estos grupos conforman un Comité de Información. (Plan Operativo Anual Oficina Municipal de la Mujer en Conguaco, 2016).

1.5. Ubicación

El Municipio de Conguaco se encuentra localizado a una distancia de 112 kilómetros de la Ciudad de Guatemala y a 54 kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa. pertenece a la Mancomunidad del Pacífico, se ubica entre las coordenadas 14°02'53”

Latitud Norte y 90°02'53" Latitud Norte y 90°02'00" Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

Desde la ciudad de Guatemala el principal acceso es por la carretera interamericana CA-1 hasta el kilómetro 73, con desvío hacia la carretera Interamericana CA-8 al kilómetro 96 de ésta, ruta El Salvador, vía Jalpatagua Valle Nuevo, seguido al oeste por la ruta departamental RD-3, a 16 kilómetros se alcanza la cabecera de Conguaco. (Ramírez Gualip, 2013).

La Municipalidad de Conguaco está ubicada en el barrio "El Centro" frente a la cancha de Basquetbol.

Correo Electrónico: ommconguaco2016@gmail.com

1.6. Extensión Territorial

Cuenta con una extensión territorial de 132. 20 kilómetros cuadrados, y se encuentra a una altura de 1,233.34 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es generalmente templado semifrío. Colinda al norte con el Municipio de Jalpatagua (Jutiapa), al Sur con la República de El Salvador, al Este con Jalpatagua (Jutiapa) y la República de El Salvador y al Oeste con el Municipio de Moyuta (Jutiapa). La distancia de la cabecera municipal a la Ciudad de Jutiapa es de 65 kilómetros. (Plan de Desarrollo Conguaco, 2011).

1.7. Tamaño y Cobertura

Según Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población del municipio para el 2010 es de 18,490 habitantes; de las cuales, el 48% son hombres y el 52% mujeres. El 98% de la población se define como ladina, mientras que sólo un 2% se identifica como indígena.

La densidad poblacional para el 2010 se determinó en 140 habitantes por km², siendo esta aún menor que el promedio departamental, con 209,86 habitantes por km². La distribución de la población por rangos de edad, indica que el 45.6% está entre 0 a 14 años, el 48.44% entre 15 a 59 años, el 2.35% entre 60 a 64 años y, el 5.61% de 65 años o más; lo que refleja una alta proporción de población infantil, principalmente en edad escolar a la que hay que atender, así mismo, se tiene otra gran mayoría identificada como población económicamente activa, que se convierte en un potencia para el desarrollo

municipal. El municipio tiene una cobertura geográfica que está conformada por un pueblo (Conguaco, cabecera municipal, ocho barrios), nueve aldeas, sesenta y un caseríos y una lotificación, el área de intervención profesional será en el caserío Briotis está a una distancia de 2 km de la cabecera municipal cuenta con 410 habitantes según proyecciones del INE siendo el 49% hombres y 51% mujeres. (Plan de Desarrollo Conguaco, 2011).

1.8. Estructura Organizativa

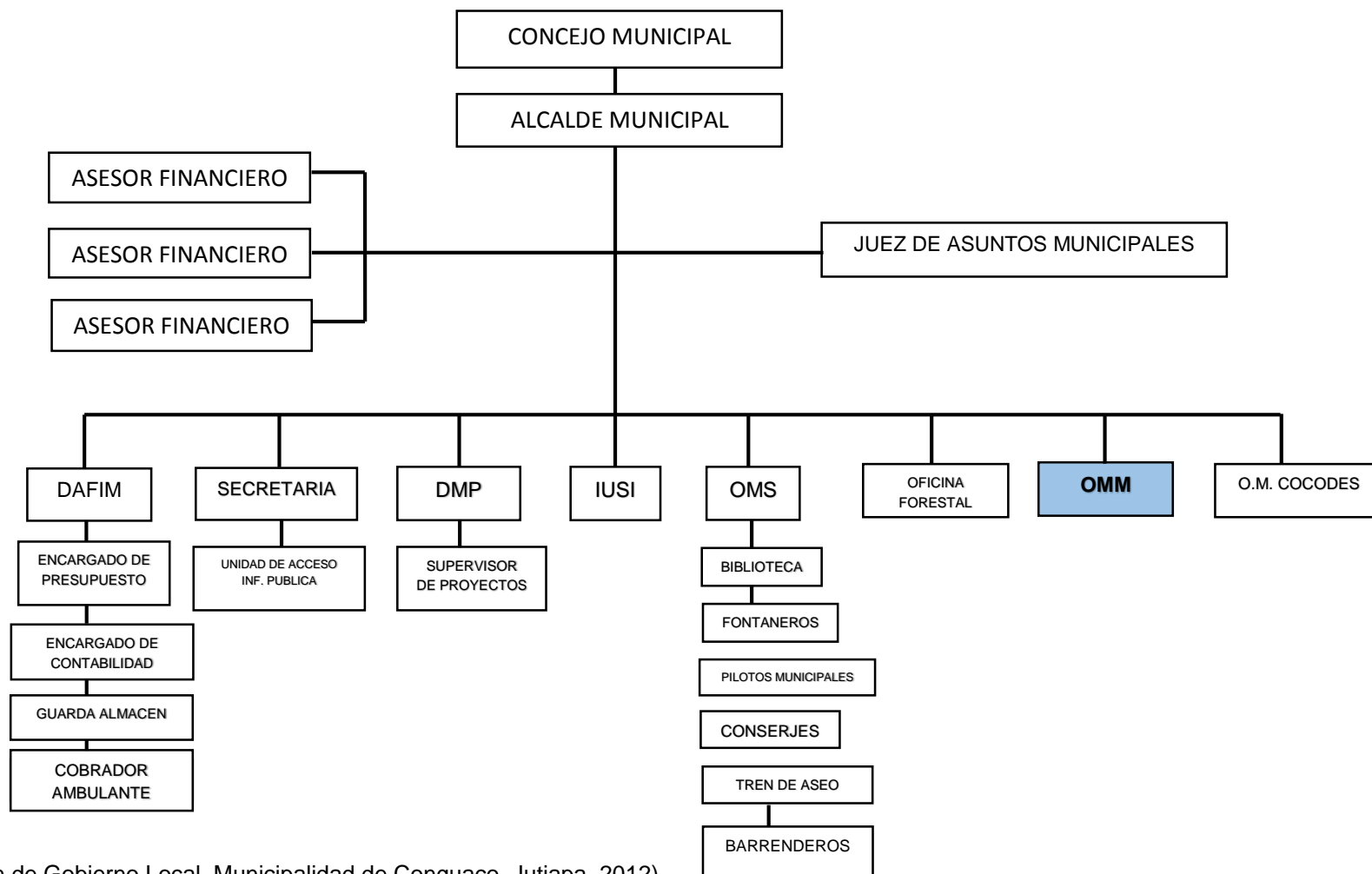
La estructura funcional hace referencia a la forma en cómo se encuentra organizada y divide su trabajo para alcanzar, de manera coordinada, el logro de sus resultados establecidos.

La Corporación Municipal de Conguaco está conformada por el Alcalde Municipal, dos síndicos, un síndico suplente, cuatro concejales y dos concejales suplentes, organizados en las siete comisiones que establece el artículo 36 del Código Municipal. A nivel de COMUDE se reúnen una vez por mes como lo establece la Ley de Concejos de Desarrollo y cuenta con la coordinación de cincuenta y tres COCODES, que representan a las comunidades.

La municipalidad de Conguaco está organizada administrativamente en 13 direcciones y oficinas con un total de 32 empleados municipales, además del apoyo que brinda con la contratación de maestros para las escuelas oficiales del municipio. (Plan de Gobierno Local, Municipalidad de Conguaco, Jutiapa, 2012).

Estructura Organizativa

Municipalidad de Conguaco, Departamento de Jutiapa



Fuente: (Plan de Gobierno Local, Municipalidad de Conguaco, Jutiapa, 2012).

1.8.1. Funciones Concejo Municipal

Es el responsable de dirigir el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son los entes rectores y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones lo cual le corresponde con exclusividad el ejercicio del gobierno del municipio; velar por la integridad de su patrimonio; garantizar sus intereses con base en los valores culturales y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de los recursos. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

El artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que “El gobierno municipal será ejercido por un concejo, el cual se integra por un alcalde, tres síndicos y cuatro concejales, electos directamente por el sufragio secreto para un período de cuatro años”. (Congreso de la República de Guatemala, 1993).

Atribuciones y Deberes de Síndicos y Concejales

Los Síndicos y los Concejales, como miembros del órgano de deliberación y de decisión, tienen las siguientes atribuciones:

- Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corruptelas en las oficinas y dependencias municipales.
- Los concejales sustituirán, en su orden, al alcalde en caso de ausencia temporal, teniendo el derecho de devengar una remuneración equivalente al sueldo del alcalde cuando ello suceda.
- Emitir dictamen en cualquier asunto que el alcalde o el Concejo Municipal lo soliciten. El dictamen debe ser razonado técnicamente y entregarse a la mayor brevedad.
- Integrar y desempeñar con prontitud y esmero las comisiones para las cuales sean designados por el alcalde o el Concejo Municipal.
- Los Síndicos representar a la municipalidad, ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas y, en tal concepto, tener, el carácter de mandatarios judiciales, debiendo ser autorizados expresamente por el Concejo Municipal para el ejercicio de las facultades especiales de conformidad con la ley. No

obstante lo anterior, el Concejo Municipal puede, en casos determinados nombrar mandatarios específicos.

- Fiscalizar la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal.
- Interrogar al alcalde sobre las medidas que hubiere adoptado en uso o extralimitación de sus funciones, y por mayoría de votos de sus integrantes, aprobar o no las medidas que hubiesen dado lugar a la interrogación. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Alcalde Municipal

El alcalde representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Atribuciones y Obligaciones del Alcalde Municipal

- Dirigir la administración municipal.
- Representar a la municipalidad y al municipio ante autoridades regionales, nacionales e internacionales en el proceso del desarrollo y bienestar comunitario.
- Presidir las sesiones del Concejo Municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con el código municipal.
- Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.
- Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido.
- Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley, a los empleados municipales.

- Ejercer la jefatura de la policía municipal, así como el nombramiento y sanción de sus funcionarios.
- Ejercitar acciones judiciales y administrativas en caso de urgencia.
- Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe, desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Auditor Interno

La Municipalidad de Conguaco, cuenta con un auditor interno, quien es guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos, auditor colegiado activo, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria de la institución, implantó un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal. El auditor interno fue contratado a tiempo parcial. Sus funciones están normadas por el reglamento interno correspondiente. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Juez de Asuntos Municipales

Es la dependencia municipal responsable de tomar las medidas de imponer las sanciones que procedan, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales; relacionadas con aquellos asuntos en que afecten las buenas costumbres, el ornato de las poblaciones el medio ambiente, la salud y los servicios públicos en general, tomando en cuenta el respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe del país, cumpliendo y velando porque se cumplan en el municipio de Conguaco, las normas, disposiciones y ordenanzas municipales vigentes que emita el Concejo Municipal, así como darle cumplimiento a las disposiciones emitidas por el alcalde municipal. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal (DAFIM)

Para efectos de integrar a las municipalidades en el proceso de administración y consolidación financiera del sector público, las municipalidades del país deberán incorporar a su estructura administrativa una unidad de Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal (DAFIM) es la encargada de velar por el teje y maneje del

efectivo (capital) que la municipalidad posee, así también de los pagos respectivos de los proyectos, material para el funcionamiento de la municipalidad. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Secretaría Municipal

En esta oficina se encuentra el Secretario Municipal, Oficial I y Oficial II; enfocado en el control y registro de lo siguiente: Actas de las sesiones del Concejo Municipal, debidamente autorizadas por el alcalde, certificaciones actas y resoluciones del Alcalde o del Concejo Municipal, redacción de la memoria anual de labores, la cual se presenta al Concejo Municipal, durante la primer quincena del mes de enero de cada año.

Los Oficiales I y II se encargan de archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal, archivar, organizar, ordenar y conservar y mantener en el archivo de la municipalidad todos los documentos que demanda la población, ejemplo: certificaciones de hipotecas, formularios de desmembración de terrenos, contratos de compraventa de semovientes, compraventa y donación de terrenos, matrimonios civiles y uniones de hecho, matriculas de fierro, etc. Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el Alcalde. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Atribuciones del Secretario Municipal

- Elaborar, en los libros correspondientes las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el Código Municipal.
- Certificar las actas y resoluciones del Alcalde o Concejo Municipal.
- Dirigir y ordenar los trabajos de la secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- Redactar memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al organismo ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.

- Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el Alcalde.
- Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
- Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
- Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el Alcalde. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Dirección Municipal de Planificación -DMP-

En esta oficina se encargan de la planificación, que coordina y consolida los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, lo cual tiene relación con la Oficina de Secretaría Municipal, ya que en esta se elaboran las actas de recepción y liquidación de proyectos. Construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las circunscripciones territoriales interiores al municipio, pavimentación de las vías públicas urbana y mantenimiento de las mismas. Enfocados también en la promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Son Atribuciones del Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación

- Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.
- Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.

- Asesorar al Concejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.
- Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el Concejo Municipal o el alcalde.
- Mantener actualizado el catastro municipal. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Oficina Municipal de la Mujer (OMM)

Funciones Generales de la Oficina Municipal de la Mujer

- Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, a la Alcaldesa o Alcalde, al COMUDE y sus Comisiones y, a las instancias que sean necesarias, sobre la situación específica de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas y acciones permanentes a favor de las mujeres.
- En coordinación con la Oficina Municipal de Planificación:
- Elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el municipio, que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia.
- Mantener un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad en el municipio.
- Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la municipalidad.
- Recomendar al Concejo Municipal y sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación del enfoque de género, en el quehacer institucional de la municipalidad, por ejemplo, el clasificador de género del SIAF dentro del presupuesto municipal.
- Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Oficina Municipal de la Mujer, orientados al cumplimiento de su objetivo general y objetivos específicos.
- Fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, especialmente en el COMUDE.

- Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al personal y la corporación municipal en la práctica de la equidad de género.
- Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, especialmente con la SEPREM y la DEMI, así como con organizaciones de mujeres indígenas y no indígenas y otras organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres del municipio.
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos humanos.
- Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los Derechos Humanos de las Mujeres, participación ciudadana y auditoría social.
- Identificar y gestionar con los medios de información y comunicación del municipio, con el fin de difundir el que hacer de la OMM y que a su vez sirva de contacto entre la OMM y las mujeres del municipio en especial de las aldeas más lejanas.
- Cualquier otra función vinculada a sus objetivos. (-SCEP-, 2008).

Integración

La OMM se integra básicamente por una Coordinadora, que puede tener el apoyo de personal técnico y administrativo Asistente, Técnica o Promotora de Campo, Responsable del Centro de Documentación, y Secretaria, pudiendo ampliarse a otras figuras, de acuerdo a las necesidades manifestadas de la municipalidad. La Municipalidad debe definir, dentro de su Manual de Puestos y Salarios, el perfil del personal que integrara esta oficina.

Coordinadora

Es la persona que ocupa el orden jerárquico más alto dentro de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), frente al Concejo Municipal a través del Alcalde.

Atribuciones de la Coordinadora

Las atribuciones de la Coordinadora están establecidas en el artículo 96 Ter del Código Municipal modificado, las cuales son:

- Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementara la Oficina Municipal de la Mujer.
- Proponer al Concejo Municipal el presupuesto para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.
- Elaborar el Manual de las Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer específico del municipio.
- Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Concejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.
- Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas para integrar a Políticas, agendas locales y acciones municipales.
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.
- Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objetivo de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio.
- Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Concejo de Desarrollo Urbano y Rural.
- Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.

- Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los Derechos Humanos de las Mujeres, participación ciudadana y auditoría social.
- Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan en el municipio”. (Plan Estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipio de Conguaco, 2014).

Asistente o Subcoordinadora

Auxilia a la coordinadora, en todas las áreas administrativas o en algunas específicas. La asistente de Coordinación o Sub-coordinadora, podrá ser profesional o técnico con experiencia en cualquiera de los temas relacionados con la OMM y conocer los idiomas principales que se hablan en el municipio. Sus atribuciones son las siguientes:

- Cumplir con las instrucciones específicas encomendadas por la Coordinadora, en relación de dar seguimiento a los planes y programas de la OMM.
- Velar porque los informes emitidos por la Coordinadora, sean actualizados y fidedignos.
- Suplir en sus atribuciones a la Coordinadora, cuando esta se lo indique.
- Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Concejo Municipal de Desarrollo y a sus Comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.
- Supervisar los programas y proyectos de mujeres, producto de la cooperación nacional e internacional.
- Mantener un programa permanente de capacitación para la Municipalidad y en especial para el personal de la OMM, en los temas que se consideren importantes para el desempeño de sus funciones propias.
- Otras que le sean asignadas por la Coordinadora, de acuerdo a sus funciones. (Plan Estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipio de Conguaco, 2014).

Técnica o Promotora de Campo

Es responsable de las tareas específicas relacionadas con elaboración de proyectos, diagnósticos y otras tareas propias, en función de promover el desarrollo integral de las

mujeres del municipio. La Técnica o Promotora de Campo, debe ser estudiante de una carrera afín al cargo; presentar experiencia comprobada en manejo de temas sociales, especialmente relacionado en trabajos con mujeres y conocer el o los idiomas principales que se hablan en el municipio. Sus atribuciones serán las establecidas por la coordinadora.

Secretaria

Se encarga de llevar el control del archivo de la OMM, será el apoyo en la redacción de documentos de la oficina, control de la agenda de actividades de la Coordinadora, la correspondencia interna y externa, la actualización del banco de datos, así como otras tareas inherentes a su cargo, que le asigne la Coordinadora. Debe poseer título de secretaria bilingüe, comercial o en alguna otra especialidad secretarial; conocer los idiomas principales que se hablan en el municipio y tener excelentes relaciones humanas. (Plan Estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipio de Conguaco, 2014).

Responsable del Centro de Documentación

Se encarga de mantener y actualizar permanentemente en el centro de documentación, el cual debe mantener material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, especialmente las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social.

Promover investigaciones relacionadas con las mujeres, a nivel local, regional, departamental y nacional. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos y obligaciones. Sus atribuciones serán las establecidas por la Coordinadora. (Plan Estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipio de Conguaco, 2014).

1.9. Visión

Ser una institución de gestión y transparencia, legible por medio del cual los habitantes del municipio tengan credibilidad en ella, llevando a cabo el desarrollo colectivo con el fin de brindar el bien común, para tener una mejor calidad de vida. (Plan de Gobierno Local, Municipalidad de Conguaco, Jutiapa, 2012).

1.10. Misión

Grupo de personas electas por el pueblo para llevar el desarrollo y soluciones, mejorando la calidad de vida con responsabilidad, honestidad y transparencia para el beneficio del municipio y sus habitantes. (Plan de Gobierno Local, Municipalidad de Conguaco, Jutiapa, 2012).

1.11. Objetivos

Objetivo General

Proporcionar los lineamientos básicos para lograr un desarrollo sostenible en el municipio de Conguaco, fundamento en mayor aprovechamiento de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros para impulsar el crecimiento económico, el desarrollo social a través de acciones que satisfagan las necesidades de la población, equilibrio ambiental con programas de prevención y manejo de los recursos naturales y el desarrollo institucional y organizacional de la población garantizando la Seguridad Alimentaria y Nutricional de sus habitantes. (Lesbia, 2012).

Objetivos Específicos

- Contar con la infraestructura socioeconómica básica y fortalecimiento comunitario e institucional que asegure a la población del municipio de Conguaco la obtención de los servicios de salud, educación, vías de acceso, transporte, energía eléctrica, agua potable, infraestructura sanitaria, recreación y deporte y cultura con la misión de mejorar el nivel de calidad de vida de sus habitantes.
- Potenciar a los diferentes actores claves de la economía local para promover programas y proyectos que dinamicen a los diferentes sectores de la economía, logrando el empleo óptimo y equilibrado de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros para la generación de ingresos, bienes y servicios que mejoren la disponibilidad y el acceso de los mismos a las familias del municipio de Conguaco.
- Mejorar y conservar las condiciones ambientales del municipio de Conguaco a través de acciones que garanticen un ambiente limpio, libre de toda contaminación y evitando el deterioro continuo de la vegetación, suelo y del recurso hídrico.
- Mejorar la capacidad institucional, local y el nivel de organización de las comunidades para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el plan

estratégico, a través de una coordinación efectiva entre los diferentes actores del desarrollo del municipio de Conguaco. (Lesbia, 2012).

1.12. Estrategias de Trabajo Desarrollo Social y Humano (Eje 1)

Incrementar y mejorar la infraestructura social del municipio.

Mejorar y ampliar la infraestructura en educación.

Mejorar y ampliar la infraestructura en salud.

Ampliar la infraestructura en agua potable.

Ampliar la infraestructura en electrificación.

Mejorar y ampliar la infraestructura en carreteras.

Mejorar las condiciones de vivienda de la población más vulnerable.

Mejorar la infraestructura en recreación y deporte en el municipio.

Ampliar la infraestructura comunal.

Desarrollo de la Economía Local (Eje2)

Diversificación de la actividad económica local, a través de la investigación de los mercados y aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas del municipio.

Establecer programa de capacitación y asistencia técnica permanente a los productores de bienes y servicios para garantizar la calidad y productividad.

Desarrollo Ambiental (Eje3)

Organizar a la población civil del municipio de Conguaco para mejorar y conservar el medio ambiente con participación de todos.

Incorporar el componente ambiental en cada uno de los proyectos que se ejecuten en el municipio de Conguaco. (Lesbia, 2012).

1.13. Programas

Entre los programas que implementa y desarrolla la municipalidad de Conguaco a través de la OMM están:

- **Programa de capacitación a mujeres**
Se capacita a las mujeres sobre diferentes temáticas las cuales son priorizadas, según las necesidades identificadas en los grupos de mujeres. Las capacitaciones se gestionan con diferentes instituciones sociales especializadas en la temática a tratar.
- **Programa de productividad y desarrollo**
Las mujeres son capacitadas para realizar diferentes productos en base a los recursos de la región, generando así fuentes de ingresos para sus familias.
- **Programa de micro créditos para mujeres**
Este programa se enfoca en gestionar micro créditos a través de las instituciones financieras, para las mujeres que han sido capacitadas con el objetivo de generar ingresos a través de sus capacidades y habilidades obtenidas.
- **Programa de apadrinamiento a familias**
Este programa se enfoca en el apadrinamiento a familias necesitadas, previamente identificadas, quienes reciben diferentes ayudas para su sustentabilidad. La OMM gestiona con otras instituciones los apadrinamientos de las familias necesitadas. (Plan Estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipio de Conguaco, 2014).

CAPITULO II

2. Análisis Situacional

En el análisis situacional se identifican y detallan los aspectos siguientes: Análisis de los problemas y su explicación, priorización del problema a través de la técnica de Hanlón, árbol de problemas, explicación de causas y efectos, red de actores involucrados en el área de proyección de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Oficina Municipal de la Mujer en la Municipalidad de Conguaco, Jutiapa.

2.1. Análisis de la problemática

Las problemáticas existentes de la Oficina Municipal de la Mujer se deben a que se realizan cambios constantes del personal, esto no permite avanzar en las acciones que le competen a la OMM, obstaculizando el proceso de los diferentes proyectos o programas designados e implementados en las distintas comunidades, principalmente en el caserío Briotis, Conguaco, donde según el Centro de Salud en 2016 se realizó un tamizaje del estado nutricional de los niños menores de 5 años detectando casos de desnutrición y bajo peso. (Centro de Salud Conguaco, 2016).

2.2. Listado de Problemas

A continuación, los problemas que se abordan en el área de proyección Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- Poca participación de las mujeres en actividades programadas por OMM.
- Inestabilidad del Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI).
- Madres de familia desconocen el valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis, Conguaco.
- Poca recurso humano en la Oficina Municipal de la Mujer.
- Carencia de presupuesto para ejecución de proyectos a favor de las mujeres.
- Debilidad de coordinación institucional en el accionar de la OMM.
- Carencia de promoción de las funciones de la OMM en las comunidades.
- Deficiente promoción de la Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres, 2014-2024.
- Debilidad motivacional de las mujeres en mejorar sus condiciones de vida.

- Deficiente coordinación interinstitucional en la implementación de programas enfocados a la Equidad de Género.

2.3. Explicación de la Problemática

- **Poca participación de las mujeres en actividades programadas por OMM**

Las mujeres tienen poca participación en actividades programadas no tienen éxito y les impide adquirir conocimientos, recursos para convertirse en líderes y superar obstáculos de participación igualitaria, porque aún se percibe que el machismo predomina en el área y la falta de sensibilización impidiendo su plena participación.

- **Inestabilidad del Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI)**

El Gobierno Municipal no tiene disponibilidad de recursos para estabilizar su funcionamiento, la inversión y presupuesto están enfocados a la obra gris, afectando a las madres que trabajan y a los niños porque no continúan recibiendo estimulación temprana.

- **Madres de familia desconocen el valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis, Conguaco.**

Este se debe a la falta de empoderamiento, sensibilización y educación a las madres de familia beneficiarias de la OMM, para que conozcan el valor nutritivo de los alimentos locales, impidiendo que adopten voluntariamente hábitos alimenticios y estilos de vida saludables, respetando las costumbres alimentarias locales.

- **Poco recurso humano en la Oficina Municipal de la Mujer**

La falta de personal se debe a la insuficiencia de presupuesto específico destinado a la OMM, constituyendo una limitante para dinamizar el trabajo, impidiendo el buen desempeño de las actividades y atención a la población beneficiaria perdiendo oportunidades de desarrollo social.

- **Carencia de presupuesto para ejecución de proyectos a favor de las mujeres**

El personal de la OMM no cuenta con presupuesto para responder a las demandas y necesidades de las mujeres, provocando que se tenga muy poca autonomía en el

desarrollo de sus acciones por ser una oficina con dependencia de la Municipalidad y de los mandatos del Concejo Municipal.

- **Debilidad de coordinación institucional en el accionar de la OMM**

Esta debilidad impide el cumplimiento de los objetivos institucionales, así mismo el brindar un servicio eficaz y eficiente a la población beneficiaria, evidenciando la ausencia de capacitaciones y metodologías de trabajo, por lo que no se logran alcanzar cambios en las estructuras sociales.

- **Carencia de promoción de las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer**

No existe una estrategia de promoción y divulgación de las funciones de la OMM afectando la participación de las mujeres en actividades, proyectos y programas con los que se cuentan, desaprovechando los recursos que se tienen al alcance y afectando la incidencia del desarrollo integral de las comunidades.

- **Deficiente promoción de la Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres, 2014-2024**

Existe desconocimiento y falta de aplicación de la Política, obstaculizando el logro y avances significativos de la población femenina, impidiendo que puedan ejercer sus derechos e involucrarse activamente en los diferentes espacios sociales para la minimización de los problemas y la realización de iniciativas que les permitan resolverlos.

- **Debilidad motivacional de las mujeres en mejorar sus condiciones de vida**

Se debe a que las mujeres históricamente han vivido restringidas por el machismo para desenvolverse y proyectarse en los diferentes espacios de participación social, política y económica y porque la OMM no cuenta con personal suficiente para una mejor proyección e implementación de técnicas y metodologías que promuevan la participación, impidiendo el aprovechamiento de las capacidades de las mujeres y la mejora de sus condiciones.

- **Deficiente coordinación interinstitucional en la implementación de programas enfocados a la Equidad de Género**

Esta deficiencia se ha provocado porque la OMM no cuenta con estrategias de incidencia para que las instituciones que existen en el municipio se interesen por trabajar para lograr cambios significativos a nivel comunitario en el desarrollo y participación de hombres y mujeres.

2.4. Priorización del Problema según la Técnica de Hanlón

Se obtiene a través del listado general de problemas y la aplicación de la Técnica de Hanlón. Esta consiste en asignar una ponderación de puntos a cuatro criterios. Es una de las técnicas para priorizar en forma participativa, donde se establecen criterios ponderados para darle a cada problemática un número de acuerdo a su preferencia al orden de importancia y por su sumatoria, escoger el de más valor.

Criterios asignados de la Técnica de Hanlón

A: Magnitud del problema: tamaño del problema, número de personas que afecta. Valorada de 0 a 10 puntos.

B: Gravedad del problema: el daño que ocasiona. Valorada de 0 a 10 puntos.

C: Eficacia de la solución y viabilidad de la intervención: ¿Ayudarán a lograr el objetivo deseado las soluciones propuestas para resolver el problema? Valorada de 0.5 a 1.5.

D: Factibilidad que a su vez se divide en otros criterios (PERLA): Pertinencia, Posibilidad Económica, Disponibilidad de recursos, Legalidad de intervención, Aceptación o no aceptación. Valorando SI 1 punto, NO: 0 puntos.

Posteriormente al conocer la ponderación de los problemas en base a los criterios antes mencionados, la técnica aplicada determino como problema prioritario: **“Madres de familia desconocen el valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis, Conguaco”**. (Ver anexo 1).

2.5. Técnica del Árbol de Problema

Es una de las técnicas utilizadas que permite estudiar y analizar claramente el problema, mostrando como resultado sus causas y efectos, siendo esta la base para encontrar líneas de acción en la problemática establecida. (Ver anexo 3).

2.6. Análisis de Causas y Efectos

Causas

- **Inadecuados procesos de atención en SAN**, el desinterés, la poca iniciativa de las personas de la comunidad para buscar y solicitar que se realicen acciones con las diferentes instituciones y dependencias del Estado que favorezcan el desarrollo integral de todos los habitantes de la comunidad y así poder promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional y mejorar sus condiciones de vida de las familias de la comunidad.
- **Falta de un plan de capacitación en SAN**, la ausencia de asistencia técnica en capacitación, falta de información y sensibilización a las madres de familia sobre el daño que ocasiona al organismo el consumo de alimentos poco nutritivos, lo que provoca las enfermedades colaterales al organismo humano.
- **Falta de conocimientos en SAN en las madres de familia**, y orientación para fortalecer los conocimientos en Seguridad Alimentaria y Nutricional para que se prevenga la vulnerabilidad de la población comunitaria, unido al interés de las madres de familia por capacitarse y desarrollar sus potencialidades generan la poca planificación y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.
- **Limitación en priorizar acciones en SAN en comunidades**, se da por la falta de conocimientos y la poca comunicación entre los vecinos, generando la escasa participación, teniendo como resultado poco involucramiento en la priorización de acciones en la comunidad.
- **Desconocimiento sobre la temática de SAN en el personal institucional**, el desconocimiento del enfoque sobre los programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional por parte del personal de la Oficina Municipal de la Mujer es porque se desconocen los beneficios que ofrecen para reducir los índices de desnutrición, son temas preocupantes para toda la sociedad sin duda es un tema alarmante y

que las instituciones deben incrementar y plantear estrategias de solución efectivas.

- **Desinterés en las madres de familia** se debe a que no se les sensibiliza sobre la importancia de su rol en los procesos sociales para el mejoramiento y desarrollo integral de ellas y de sus familias.
- **Inadecuada integración de acciones en SAN**, la falta de importancia que le dan las instituciones a la organización comunitaria y la falta de liderazgo que existe para organizarse.
- **Falta de asesoría técnica en el tema de SAN**, el personal que está al frente de la OMM cumplen un papel fundamental tanto en el centro de atención como en las comunidades ya que son los entes encargados de velar por el cumplimiento de programas y proyectos que promuevan el desarrollo comunitario integral para propiciar el coge de mejores condiciones de vida y para llevar a cabo acciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- **Falta de sensibilización en las madres de familia**, se evidencia en la falta de empoderamiento y poco interés de las mujeres por mejorar su situación y capacitarse y desarrollar sus potencialidades.

Efectos

- **Débil impacto de los procesos atención en Seguridad Alimentaria y Nutricional**, afectando en gran medida a la población, porque no se toman en cuentas las necesidades sentidas y su integración para obtener un mejor resultado y la generación de valor público y desarrollo de las condiciones de vida de las familias de la comunidad.
- **Deficiente educación en preparar mezclas nutricionales con alimentos disponibles en la comunidad**, la preparación de alimentos de forma sencilla, atractiva y variada estimula el apetito sino se brinda educación adecuada sobre cómo preparar mezclas nutricionales aprovechando los alimentos con los que disponen en el caserío se incrementan las enfermedades y se provoca que los menores de 5 años se desnutran.

- **Consumo de alimentos con poco valor nutritivo**, afectando en gran medida sobre todo a la población que carece de una cultura alimentaria y nutricional, impidiendo que adquieran conocimientos formativos, influyendo en el riesgo y vulnerabilidad del grupo familiar especialmente de la niñez desaprovechando los alimentos que se encuentran a su alcance.
- **Falta de acciones en la comunidad para mejorar la SAN en los hogares**, los comunitarios no están organizados ni capacitados para realizar acciones que mejoren la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los hogares obstaculizando la salud y bienestar de la comunidad.
- **Dieta inadecuada en calidad y cantidad**, la población no está informada sobre la importancia de llevar una dieta adecuada en calidad y cantidad, desfavoreciendo su salud y bienestar.
- **Vulnerabilidad de INSAN en familias con niños menores de 5 años**, evidenciando la falta de acciones multisectoriales para prevenir el riesgo de este sector de la población.
- **Deficiente salud y bienestar en la comunidad**, una dieta saludable es uno de los principales factores para lograr y mantener una buena salud durante toda la vida, para evitar deficiencias en la salud y el incremento de enfermedades que afecten el desarrollo de la población.
- **Comportamiento alimentario inadecuado**, las madres de familia no recibe educación sobre la importancia de un comportamiento alimentario adecuado, para su salud y bienestar. Pues son ellas quienes ocupan un papel muy importante en la formación de hábitos alimentarios de sus hijos y de un estilo de vida saludable.
- **Aumento de casos de desnutrición infantil**, debido a la falta de acciones estratégicas para educar y sensibilizar en medidas preventivas, para disminuir los casos de desnutrición infantil.
- **Inseguridad Alimentaria y Nutricional**, se da debido a que las instituciones del municipio no cuentan con personal adecuadamente capacitado sobre el enfoque de los proyectos y programas para reducir los índices de desnutrición afectando especialmente a los niños menores de 5 años.

2.7. Red de actores regionales vinculados al área

Entre los principales actores involucrados podemos mencionar: Alcalde Municipal, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

2.8. Análisis de Involucrados

Dentro de la metodología utilizada encontramos el Análisis de Involucrados o Stakeholders que permite detectar las situaciones problemas, este análisis parte del diagnóstico documental o participativo. Existen diferentes tipos de involucrados: beneficiarios, perjudicados, promotor del proyecto, grupos étnicos, usuarios, etc. (Ver anexo 2).

2.9. Demandas Institucionales y poblacionales

Demandas Institucionales

Que la población comunitaria beneficiaria participe.

Que la población organizada no tenga intereses políticos.

Implementar estrategias que promuevan el conocimiento del valor nutritivo de los alimentos.

Requerimiento de personal técnico para mayor cobertura en las comunidades.

Mayor coordinación interinstitucional para la resolución de la problemática de Inseguridad Alimentaria que afecta al municipio.

Demandas Poblacionales

La población demanda más presencia institucional en la comunidad.

Divulgación de programas, proyectos y actividades que realiza la OMM.

Orientación sobre el valor nutritivo de los alimentos.

Involucramiento de instituciones y comunidad para la gestión adecuada de proyectos sociales.

Talleres formativos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Capacitación sobre SAN y alimentos locales.

2.10. Análisis de la Brecha Institucional

Al conocer las demandas institucionales y las poblacionales, se identifican elementos que determinan la brecha o espacio existente entre lo que la institución realiza y lo que la población demanda.

La Oficina Municipal de la Mujer es el espacio idóneo para promover el desarrollo integral de las mujeres del municipio y dar respuesta a las necesidades y demandas con el apoyo de la Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia. Con el inconveniente del deficiente presupuesto para proyectarse socialmente, provocando la insatisfacción de la población femenina. Quienes se encuentran en desventaja y aún carecen de conocimientos básicos debido a la poca equidad de género convirtiéndolas en un grupo de la población vulnerable. La OMM evidencia la carencia de recurso humano, que realice estudios e identifique las necesidades y problemáticas prioritarias de las mujeres, derivado de esto algunas de las acciones y proyectos no cumplen con sus expectativas. La escasa orientación de la población femenina en cuanto a leyes que las protegen y otros temas de su interés como la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es debido al poco involucramiento de instituciones y comunidad en la elaboración de propuestas estratégicas que conlleven a reducir la problemática identificada sobre el desconocimiento del valor nutritivo la utilización y consumo de alimentos locales en las madres de familia.

2.11. Proyectos Visionarios en la Institución

La OMM visualiza para el futuro proyectos que sean eficaces y sostenibles y sobre todo que puedan satisfacer las necesidades y demandas de las mujeres del municipio.

- Creación de Oficina Psicológica.
- Formulación de estrategias enfocadas en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Elaboración de planes formativos para las mujeres.
- Plan de capacitación en SAN.

CAPITULO III

3. Análisis Estratégico

Este apartado contiene el análisis estratégico, que nos permite profundizar en la complejidad del problema seleccionado “Madres de familia desconocen el valor nutritivo de los alimentos locales del caserío Briotis, Conguaco”, identificando y analizando las tendencias de mayor impacto dentro del mismo que permitirá definir estrategias que sean realistas y ofrezcan mayores beneficios para reducir la problemática.

3.1. Análisis del FODA

Esta técnica, nos facilita realizar un análisis integral de la presencia de factores que dentro de la institución o programa, influyen negativamente (debilidades) o el análisis de las capacidades y potencialidades que existen dentro de la institución o programa y que constituyen elementos de apoyo para la resolución de problemas (fuerzas o fortalezas), facilitándonos además, la realización del análisis sobre los factores externos que contribuyen en la resolución del problema (oportunidades), o en el caso de no ser resueltos adecuadamente, perjudicarían la institución (amenazas). (Siguí, 1998).

Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Es una institución autónoma.	O1. Respaldo y aceptación de las mujeres en el municipio.
F2. Disposición de la Coordinadora para trabajar con las mujeres del municipio.	O2. Asesoramiento y acompañamiento de la Cooperativa el Recuerdo en el Tema de Equidad de Género.
F3. Manejo de su propio presupuesto.	O3. Apoyo financiero y/o técnico que ofrecen ONG's para la formulación de proyectos.
F4. Se cuenta con mobiliario y equipo adecuado para llevar a cabo las diferentes actividades.	O4. Presencia de otras oficinas técnicas en la Municipalidad.
F5. La actitud del personal de la OMM es positiva y están abiertas a nuevos cambios.	O5. Prioridad otorgada a las mujeres a través de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.

<p>F6. COCODE altamente organizado dentro del marco legal.</p> <p>F7. Capacidad de convocatoria a los Consejos Comunitarios de Desarrollo.</p> <p>F8. Se cuenta con un Marco Legal y Manual de Funciones.</p> <p>F9. Elaboración de proyectos de desarrollo exclusivos para la mujer</p> <p>F10. Se cuenta con programas sociales de desarrollo.</p> <p>F11. Recaudación de arbitrios.</p> <p>F12. Cuentan con un Plan Operativo Anual.</p>	<p>O6. Búsqueda de coordinación interinstitucional, para realizar procesos de desarrollo.</p> <p>O7. Existen Leyes a favor de la mujer.</p> <p>O8. Apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA).</p> <p>O9. Apoyo de SEGEPLAN.</p> <p>O10. Instituto Nacional de Estadística INE, provee datos demográficos.</p> <p>O11. INFOM, coopera en la realización de obras municipales.</p>
<p>DEBILIDADES</p> <p>D1. Debilidad de cobertura en las comunidades.</p> <p>D2. Deficiencia de conocimientos sobre SAN en las mujeres de las comunidades.</p> <p>D3. Desconocimiento de herramientas metodológicas en el accionar de la OMM en el tema de SAN.</p> <p>D4. Inexistencia de diagnóstico situacional enfocado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio.</p> <p>D5. Reducido personal de la OMM.</p> <p>D6. Falta de incidencia en instituciones gubernamentales para proyección de la mujer.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>A1. Desinterés del Concejo Municipal en la problemática de la mujer.</p> <p>A2. Insostenibilidad de proyectos.</p> <p>A3. Posibilidad de un recorte del aporte constitucional.</p> <p>A4. Falta de interés de la población en participar en los proyectos de desarrollo.</p> <p>A5. Tendencia de casos de desnutrición infantil.</p> <p>A6. Conflictos entre la población derivados de las diferencias políticas.</p>

<p>D7. Poco presupuesto institucional asignado a la OMM.</p> <p>D8. Debilidad en priorizar acciones con equidad de género.</p> <p>D9. Débil implementación de programas enfocados a la promoción de derechos de las mujeres.</p>	<p>A7. Ejecutan proyectos sin tomar en cuenta criterio de mujeres.</p> <p>A8. Existencia de machismo que limita la participación de la mujer.</p> <p>A9. Escaso pago de arbitrios por parte de la población</p>
---	--

Fuente: Valladares, (2016). Estudiante de PPS.

3.2. Estrategias de acción

A partir de realizar la técnica del FODA se procede a la vinculación de cada uno de los elementos, para ello se utiliza la técnica del MINI MAX, la cual se caracteriza por minimizar los impactos de las debilidades y amenazas y maximizar las fortalezas a través del aprovechamiento de las oportunidades.

Esta técnica permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA, luego se procede a evaluar cada cruce teniendo como referencia las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad interna del área de proyección (fortalezas y debilidades). (Arenales, 2004).

Fortalezas /Oportunidades

F2. Disposición de la Coordinadora para trabajar con las mujeres del municipio. **O6.** Búsqueda de coordinación interinstitucional, para realizar procesos de desarrollo. **L1.** **Implementación de acciones sobre SAN para el desarrollo integral de las comunidades.**

Gestionar capacitaciones para las mujeres de las comunidades, para el fortalecimiento de conocimientos en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

F4. Se cuenta con mobiliario y equipo adecuado para llevar a cabo las diferentes actividades. **O5.** Prioridad otorgada a las mujeres a través de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. **L2.** **Establecer mecanismos de diálogo para promover la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.**

Crear espacios de información sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.

F9. Elaboración de proyectos de desarrollo exclusivos para la mujer. **O6.** Búsqueda de coordinación interinstitucional, para realizar procesos de desarrollo. **L3. Coordinación estratégica interinstitucionales que permitan prevenir la INSAN en el hogar.**

Coordinar con las demás instituciones el fortalecimiento de los programas y proyectos ya establecidos para un desarrollo integral.

F8. Se cuenta con un Marco Legal y Manual de Funciones. **O7** Existen leyes a favor de la Mujer. **L4. Promoción de Leyes que amparan la participación de las mujeres en desarrollo comunitario.**

Utilizar al personal para promocionar las leyes que amparan a la mujer para ampliar el enfoque de la OMM.

Fortalezas / Debilidades

F10 Se cuenta con programas sociales de desarrollo. **D9** Débil implementación de programas enfocados a la promoción de derechos de las mujeres. **L5. Sensibilización sobre los derechos de las mujeres.**

Implementar procesos de sensibilización sobre los derechos de las mujeres, para aumentar su protagonismo e incidencia en el desarrollo.

F5. La actitud del personal de la OMM es positiva y están abiertas a nuevos cambios. **D4.** Inexistencia de diagnóstico situacional enfocado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio. **L6. Desarrollo de un diagnóstico situacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio.**

Tomando en cuenta la actitud positiva del personal de la OMM y su disposición a nuevos cambios, es posible desarrollar un diagnóstico con la utilización de técnicas para recopilar información situacional de la SAN para identificar, características y situación en el municipio.

F9. Elaboración de proyectos de desarrollo exclusivos para la mujer. **D2.** Deficiencia de conocimientos estratégicos. **L7. Procesos de fortalecimiento estratégico para la OMM.**

Se pretende fortalecer los conocimientos estratégicos del personal de la OMM para una mejor proyección institucional.

Fortalezas / Amenazas

F6. COCODE altamente organizado dentro del marco legal. **A5.** Tendencia de casos de desnutrición infantil. **L8. Participación integrada para responder a la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional**

Contar con COCODES organizados se puede coadyuvar con eficiencia en la reducción de los niveles de desnutrición en niños y madres embarazadas de las comunidades del municipio de Conguaco.

F7. Capacidad de convocatoria a los Consejos Comunitarios de Desarrollo. **A6.** Conflictos entre la población derivadas de las diferencias políticas. **L9. Fomentar procesos de capacitación integral para el desarrollo del municipio.**

La OMM tiene el compromiso y responsabilidad de fomentar la participación, en procesos para el desarrollo integral.

Oportunidades / Debilidades

O2. Asesoramiento y acompañamiento de la Cooperativa el Recuerdo en el tema de equidad de género. **D8.** Debilidad en priorizar acciones con equidad de género. **L10. Desarrollar acciones enfocadas a la equidad de género.**

Unificar criterios para desarrollar acciones enfocadas a la equidad de género para influir en el desarrollo integral y equitativo.

O3. Apoyo financiero y/o técnico que ofrecen ONG's para la formulación de proyectos. **D5.** Reducido personal de la OMM. **L11. Integrar alianzas y coordinación entre instituciones afines a la SAN.** Integrar acciones en la realización de actividades afines

a la SAN, con el propósito de aprovechar de manera estratégica los recursos materiales, humanos y financieros.

Oportunidades / Amenazas

O7 Existen leyes a favor de la mujer. **A8.** Existencia de machismo que limita la participación de la mujer. **L12. Fomentar y sensibilizar la participación de la mujer.**

Incrementar acciones y promover la sensibilización sobre las leyes y derechos que amparan a la mujer, con el fin de aumentar su participación en proyectos integrados.

O4. Presencia de otras oficinas técnicas en la Municipalidad. **A5.** Tendencia de casos de desnutrición infantil. **L13. Sensibilización en Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

La realización de procesos de sensibilización en Seguridad Alimentaria y Nutricional incide en fomentar criterios enfocados a la prevención y reducción de desnutrición, priorizando acciones en las cuales adquieran conocimientos que puedan llevar a la práctica.

3.3. Líneas Estratégicas en función del FODA:

Se realiza la identificación de líneas estratégicas de acción en función del análisis FODA, de las cuales se obtiene una selección de cinco vinculaciones, que tienden a cumplir con las medidas elementales y factibles. Además se describen los proyectos sugeridos de cada línea.

L1. Implementación de acciones sobre SAN para el desarrollo integral de las comunidades.

Creación de alianzas y coordinación con instituciones que apoyan a las mujeres.

Desarrollar programas de promoción en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Elaborar un plan de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales.

Fortalecer el liderazgo de las mujeres a través de talleres de formación.

Diseñar material educativo en SAN.

L2. Procesos de fortalecimiento estratégico para la OMM.

Creación de estrategias funcionales, para mejorar la organización institucional.

Crear líneas estratégicas de formación en gestión.

Elaborar un plan de desarrollo organizacional.

Diseñar un plan operativo del accionar institucional.

Elaborar líneas de acción.

L3. Integrar alianzas y coordinación entre instituciones afines a la SAN.

Diseñar planes de acción interinstitucional.

Impulsar estrategias para fortalecer alianzas interinstitucionales.

Establecer procesos de comunicación y organización.

Implementar alianzas con otras instituciones.

Diseñar e implementar estrategias para gestionar y coordinar proyectos, programas o actividades que beneficien a las personas comunitarias.

L4. Participación integrada para responder a la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

Diseñar estrategias para la participación e involucramiento de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, en actividades de beneficio para la comunidad.

Elaborar programas para la reducción de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

Diseñar un plan estratégico para la implementación programática.

Establecer estrategias para gestionar y coordinar programas y proyectos para beneficio de la comunidad.

Implementación de acciones preventivas sobre la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

L5. Fomentar procesos de capacitación integral para el desarrollo del municipio.

Identificar a comunitarios que ejercen liderazgo en las comunidades.

Proponer proyectos para el desarrollo integral.

Creación de un plan de trabajo para promover la participación ciudadana.

Generar procesos para la inclusión del enfoque de género en los procesos de participación y organización.

Coordinar e implementar programas de trabajo en equipo.

3.4. Árbol de Objetivos

El árbol de objetivos se formula a partir de los resultados obtenidos en el árbol de problemas, siendo este el punto de partida, convirtiendo las situaciones negativas a estados positivos y favorables. Las causas se convierten en medios que servirán para alcanzar el objetivo propuesto y los efectos en los propósitos que tendrá el proyecto de intervención. (Ver anexo 4).

3.5. Árbol de Estrategias

Es el resultado del Árbol de Objetivos, nos permite la toma de decisiones con respecto a la mejor estrategia a seguir. La estrategia debe de tomar en cuenta los intereses de los actores involucrados y las limitaciones existentes, generando líneas de acción que permitan el cumplimiento al objetivo planteado. (Ver anexo 5).

3.6. Definición del área de intervención

La Municipalidad de Conguaco Jutiapa, contempla su proyección comunitaria principalmente en la Oficina Municipal de la Mujer, donde existen propuestas para mejorar las condiciones de las mujeres e impulsar el desarrollo integral.

El área priorizada donde la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo hará su intervención es Seguridad Alimentaria y Nutricional por medio de la realización de un proyecto con el que pretende coadyuvar tanto a la institución como a la población en general, dotando de herramientas metodológicas de trabajo a la OMM en la implementación programática, generando acciones en beneficio de las madres de familia del caserío Briotis.

3.7. Propuesta de proyecto de intervención

Con base en la problemática identificada en el área de proyección de Seguridad Alimentaria y Nutricional se logra identificar el proyecto de intervención: “Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales a madres de familia del

Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa”. Pretendiendo alcanzar a través del mismo coordinación interinstitucional y abordaje de procesos de enseñanza aprendizaje para mejorar las condiciones de vida de los miembros de las familias beneficiadas.

3.8. Priorización del Proyecto de Intervención

El proyecto de intervención priorizado en el caserío Briotis, municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa, se denominó: “Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales a madres de familia del caserío Briotis, municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa”.

3.9. Resultados Esperados en el período de la PPS II

Elaboración de un plan de capacitación sobre valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa dirigido madres de familia.

Diseño de un modelo participativo a través de material educativo en SAN que incluye valor nutritivo de los alimentos para capacitar a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa.

3.10. Alcance y Limites

Alcances

Implementar acciones estratégicas institucionalmente y unificación de recursos.

Fortalecer el accionar institucional en promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Briotis, Municipio de Conguaco.

Promover la efectiva coordinación interinstitucional.

Utilización de un plan de capacitación con una metodología participativa.

Limites

Madres de familia con niños menores de 5 años del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa.

El proyecto se ejecutará en el tiempo establecido en el cronograma.

CAPITULO IV

4. Proyecto de Intervención

4.1. Ficha técnica del proyecto

Nombre del Proyecto	“Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa”.
Descripción del proyecto	<p>El proyecto de intervención consiste en la elaboración de un modelo de capacitación con metodología participativa, que permita a las madres de familia fortalecer sus conocimientos sobre el valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa, siendo una forma de abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción del conocimiento, permitiendo valorar y reconocer que las madres de familia tienen experiencias y vivencias que pueden aportar, creando así un conocimiento más significativo. Con ello se pretende contribuir a mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional y a su vez las condiciones de vida de los miembros de la familia y de la comunidad.</p>
Objetivo General	Fortalecer los conocimientos sobre el valor nutritivo de los alimentos locales en las madres de familia del Caserío Briotis, Conguaco a través del diseño de un plan de capacitación.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar un plan de capacitación sobre valor nutritivo de los alimentos locales dirigido a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa.• Diseñar un modelo participativo a través de material educativo en SAN que incluye valor nutritivo de los alimentos para capacitar a madres de familia del Caserío, Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Institución responsable	Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de Conguaco, Jutiapa.

Persona responsable	Adriana Marisol Valladares Contreras, Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, URL.
Población beneficiada	35 madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa.
Período de ejecución del proyecto	Enero – junio 2017
Ubicación geográfica	Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa
Costo Total	Q.42, 971.96.

4.2. Matriz de Marco Lógico

La matriz de marco lógico es una técnica para presentar la información de un proyecto de desarrollo, se requiere para su planificación, evaluación y gestión. Y se presenta como una matriz de cuatro por cuatro. (Ver anexo 6).

4.3. Descripción General del Proyecto

a. Ámbito Institucional, social político y cultural en el que se inserta

La propuesta de intervención se desarrollará con la Oficina Municipal de la Mujer, constituyéndose en el soporte técnico administrativo de la municipalidad en la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio. Requiriendo la coordinación de otras instituciones para el desarrollo de talleres y capacitaciones, por lo que se coordinará con las que estén afines a la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional en esta localidad, con el propósito de fortalecer conocimientos a madres de familia y promover la participación comunitaria, desarrollo de capacidades encaminadas a reducir la problemática identificada.

Ámbito Social – Político

En el Caserío Briotis, Conguaco, se beneficiará a las madres de familia, a través de un plan de capacitación y una metodología participativa que promuevan el valor nutritivo de los alimentos locales, que se enmarca dentro del marco legal de la Seguridad Alimentaria

y Nutricional. Para la Municipalidad de Conguaco es importante mejorar las condiciones de vida de la población, proyectándose especialmente por medio de la OMM.

Ámbito Cultural

El proyecto de intervención se realizó tomando en cuenta los principios y valores, las creencias, formas de vida, relaciones interpersonales, entre otros aspectos esenciales para el desarrollo y que están dentro de lo que se conoce como ámbito cultural.

b. Plan o Programa en que se inserta

El proyecto de intervención se inserta dentro de la Oficina Municipal de la Mujer en el Programa de capacitación a mujeres y en el área priorizada de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

c. Justificación del proyecto

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para evitar una carga económica y social aplastante en los próximos 15 a 20 años derivada de los problemas de malnutrición, los países necesitan educar a su población respecto al consumo de alimentos adecuados (y las cantidades y combinaciones de alimentos); a qué es una dieta saludable, y cómo deben elegirse opciones alimentarias saludables. Mientras que según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) “existen pruebas suficientes de que la educación hace aumentar de forma constante la probabilidad de que las personas disfruten de una vida sana”. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2012).

Es necesario capacitar y educar a las madres de familia para seleccionar, preparar y conservar alimentos de alto valor nutritivo, alimentar adecuadamente a niños y niñas menores de 5 años, comprar de forma inteligente, experimentar con productos nuevos y contrastar sus experiencias con familiares y otros miembros de la comunidad.

En cuanto a la situación actual del Municipio de Conguaco, por medio de un monitoreo las madres de familia desconocen el valor nutritivo de los alimentos locales, repercutiendo en la nutrición y en la seguridad alimentaria, evidenciando según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN 2010) la tasa de desnutrición crónica de

55.8%, siendo este el tercer indicador más alto del departamento de Jutiapa, cuyo promedio departamental es de 28.1%. En el caso de la desnutrición aguda (moderada severa), alcanza el 1.6% de la población.

Por lo tanto con el proyecto de intervención para las madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa, se contribuirá a mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, fortaleciendo los conocimientos sobre el valor nutritivo de los alimentos locales, por lo tanto la dieta y nutrición serán más saludables y la comunidad en general logrará un desarrollo local e integral a través de la educación. Considerando que las acciones institucionales de la OMM son limitadas, en cuanto a impulsar y fortalecer los procesos educativos y participativos, se elaborará un modelo de capacitación con metodología participativa siendo una forma de abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción de capacidades, permitiendo valorar y reconocer que las madres tienen experiencias y vivencias que aportar, conductas positivas. Se espera que se vaya enriqueciendo el conocimiento en la medida en que lo apliquen y se registren las experiencias creativas que favorezcan un aprendizaje realmente significativo.

d. Objetivo general y objetivos específicos del proyecto

Objetivo General

Fortalecer los conocimientos sobre el valor nutritivo de los alimentos locales en las madres de familia del Caserío Briotis, Conguaco a través del diseño de un plan de capacitación.

Objetivos Específicos

- Elaborar un plan de capacitación sobre valor nutritivo de los alimentos locales dirigido a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa.
- Diseñar un modelo participativo a través de material educativo en SAN que incluye valor nutritivo de los alimentos para capacitar a madres de familia del Caserío, Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa.

e. Población destinataria y resultados previstos

Población destinataria

35 madres de familia del Caserío Briotis, Conguaco, Jutiapa.

Resultados previstos

- Elaboración de un plan de capacitación sobre valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa dirigido a madres de familia.
- Diseño de un modelo participativo a través de material educativo en SAN que incluye valor nutritivo de los alimentos para capacitar a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa.

f. Fases del Proyecto

Fase I: Presentación y socialización del proyecto

En esta fase se presentará y socializará el proyecto de intervención con la persona enlace de la OMM, Alcalde y Concejo Municipal, con el objetivo de solicitar el apoyo institucional y económico en el proceso de la ejecución. De igual manera con el COCODE del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco.

Fase II: Diseño del proceso de capacitación

Se diseñará el instrumento para ejecutar el sondeo con el objetivo de identificar las necesidades educativas con madres de familia y se realizará una revisión bibliográfica para la elaboración de la propuesta del plan de capacitación y el modelo participativo de material educativo sobre alimentación y nutrición, junto con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Y se realizará la respectiva gestión con instituciones relacionadas a la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional para impartir talleres participativos.

Fase III: Desarrollo de capacitación

En esta fase se realizarán capacitaciones a madres de familia sobre SAN con un modelo participativo que incluye valor nutritivo de los alimentos locales del caserío Briotis, para contribuir a mejorar sus condiciones de vida y la de su familia. Con la coordinación de instituciones afines a la SAN quienes estarán apoyando activamente en el desarrollo de

cada uno de los talleres y actividades demostrativas sobre el beneficio nutritivo de los alimentos locales.

Fase IV: Informe Final del proceso de PPS II:

Es la fase final del proyecto de intervención, verificando el impacto social y analizando los resultados, a través del monitoreo y evaluación para proceder a ordenar la información, elaborar y entregar el informe para correcciones finales para proceder a la entrega del informe final, así como la presentación de los principales resultados obtenidos en el proceso, a la coordinadora de la OMM.

g. Cronograma de Actividades


CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II EN LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, CONGUACO 2017																									
ACTIVIDADES		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase I: Presentación y socialización del proyecto																									
1	Programación de actividades a realizar durante el proceso.																								
1.1	Presentación del proyecto de intervención con persona enlace de la OMM y Alcalde y Concejo Municipal, para gestionar apoyo técnico y económico para la ejecución.																								
1.2	Socialización del proyecto de intervención con COCODE del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco.																								
Fase II: Diseño del proceso de capacitación																									
2	Diseño de instrumento para sondeo de necesidades educativas																								
2.1	Convocatoria a las madres de familia.																								
2.1	Sondeo de necesidades educativas con madres de familia																								
2.3	Diseño del plan de capacitación a madres de familia.																								
2.4	Reunión con la coordinadora de la OMM para diseñar el plan.																								
2.5	Organizar reunión para la validación del plan.																								

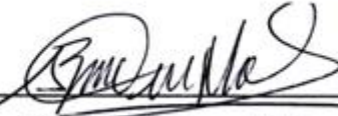
ACTIVIDADES		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
2.6	Presentación para validación del plan de capacitación dirigido a madres de familia.																								
2.7	Revisión bibliográfica de materiales educativos sobre alimentación y nutrición.																								
2.8	Diseño del material educativo en SAN para un modelo participativo.																								
2.9	Coordinación y gestión con instituciones para impartir talleres y capacitaciones relacionados a la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional																								
Fase III: Desarrollo de capacitación																									
3	Elaborar agendas de trabajo																								
3.1	Sensibilización en temas de SAN promoviendo el valor nutritivo de los alimentos locales.																								
3.2	Implementar talleres participativos dirigidos a madres de familia.																								
3.2	Convocar a las madres de familia para que asistan a los talleres.																								
3.3	Implementación de taller de "Prácticas de higiene que se deben manejar en la preparación de alimentos".																								
3.4	Implementación de taller de "Lactancia materna y alimentación complementaria".																								
3.5	Implementación de capacitación sobre "El valor nutritivo de los alimentos locales".																								
3.6	Implementación de taller de "Mezclas nutricionales con alimentos disponibles en la comunidad".																								
3.7	Realización de una "Feria Nutricional" con la participación de madres de familia e instituciones locales.																								

Fase IV: Informe Final del proceso de PPS II																				
4	Ordenar la información.																			
4.1	Elaboración y entrega del informe.																			
4.2	Correcciones finales del informe.																			
4.3	Presentación de resultados a la institución.																			
4.4	Presentación de resultados a tutora de PPS II para su revisión y aprobación.																			
4.5	Entrega de informe final a tutora de PPS II.																			

Fuente: Valladares, (2016). Estudiante de PPS.

- Ejecutado
- Programado
- Reprogramado

F. 
 Santos Onelia Gonzáles
 Persona Enlace

F. 
 Aira Rubet Vega Molina
 Docente PPS II

F. 
 Adriana Marisol Valladares C.
 Estudiante

4.4. Entorno externo e interno

h. Posición del proyecto en organización interna

El proyecto se enmarca dentro de la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de Conguaco y en el programa de capacitación a mujeres.

i. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

Funciones de la estudiante

La función principal de la estudiante

- Presentar y socializar la propuesta del proyecto con la coordinadora de OMM conjuntamente con el Alcalde y Concejo Municipal.
- Coordinar acciones con la coordinadora de la OMM, de las actividades a realizar durante la ejecución del proyecto.
- Elaborar e implementar el plan de capacitación para promover el valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis, Conguaco.
- Coordinar con las instituciones las fechas para la realización de las actividades programadas.
- Ejecutar las fases establecidas en el cronograma.
- Monitorear y evaluar el avance de las fases del proyecto.

Funciones de otros involucrados

Alcalde Municipal y Concejo Municipal

- Respalda y aprobar la ejecución del proyecto.
- Facilitar el espacio y desarrollo de talleres.
- Financiar los gastos durante el desarrollo del proyecto.

Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer

- Apoyar con la coordinación para la ejecución del proyecto.
- Validar institucionalmente la propuesta del proyecto.
- Facilitar la información necesaria para la ejecución del proyecto.
- Asistir y participar en los talleres.

- Apoyar a la estudiante en la ejecución de todas las fases del proyecto.

j. Coordinación interna

Se coordinara con actores de la institución: Alcalde Municipal, Concejo Municipal y Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, sobre las funciones que deben asumir durante las fases de ejecución de proyecto.

k. Coordinación con red externa

La estudiante de Trabajo Social y coordinadora de la OMM, son responsables de la coordinación de las actividades que se realizaran en la ejecución del proyecto, con las instituciones afines a la temática de la propuesta.

l. Incidencia del proyecto en la región

Con la implementación del proyecto se incide positivamente en la región especialmente en algunos aspectos: fortalecer conocimientos (acciones formativas con madres de familia y orientación del personal de la OMM en la elaboración de plan de capacitación).

Propiciando la organización del grupo de madres de familia coadyuvando de esta manera a que cada vez sean más mujeres las que se sumen a la participación. Esto permite unificar y articular esfuerzos para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Caserío Briotis, Conguaco.

m. Implicaciones éticas a considerar

- Mantener relaciones de trabajo, con responsabilidad, respeto, puntualidad e integridad.
- Asumir un rol profesional con eficiencia y eficacia.
- Implementar el principio de confiabilidad.
- Respeto de las capacidades de los actores involucrados para aprovechar sus aportes en el desarrollo del proyecto.
- Accionar de acuerdo al principio de confiabilidad.

n. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos

Entre los conflictos que pueden desarrollarse durante la implementación del proyecto pueden ser:

- Participación de madres de familia no es de forma activa en el desarrollo del proyecto por el machismo.
- Conflictos comunitarios por divisionismo político.
- Falta de involucramiento de las instituciones enfocadas a la temática del proyecto.

Propuesta de manejo de los mismos

Tener capacidad de liderazgo y promover la sensibilización comunitaria para neutralizar los conflictos que repercuten al proyecto, logrando el involucramiento y participación activa de los actores involucrados.

4.5. Recursos y presupuesto

o. Recursos técnicos y humanos

- Trabajadora Social
- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer
- Educador (a) del Centro de Salud
- Educadora del MAGA
- Nutricionista del Centro de Salud
- Monitor de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

p. Recursos materiales y monetarios

Materiales

- Computadora
- Impresora
- Cañonera
- Cámara Fotográfica
- Teléfono Celular
- Hojas de papel bond

- Folders manila
- Ganchos para folder
- Papelografos
- Marcadores
- Masking Tape

Monetarios

El costo estimado del proyecto de intervención es de Q.42, 971.96.

q. Presupuesto del Proyecto de Intervención

RECURSOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO	
RECURSO HUMANO				INSTITUCION	OTROS
Asesoría profesional, Trabajadora Social (Estudiante de PPS)	200 horas	Q. 150.00	Q. 30,000.00		Estudiante
Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer	8 horas	Q. 200.00	Q. 1,600.00	Municipalidad	
Educador(a) del Centro de Salud	5 horas	Q. 200.00	Q. 1,200.00	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	
Educadora del MAGA	5 horas	Q. 200.00	Q. 1,000.00	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.	
Nutricionista del Centro de Salud	4 horas	Q. 200.00	Q. 800.00	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	
Monitor de Seguridad Alimentaria y Nutricional	3 horas	Q. 200.00	Q. 600.00	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	
TOTAL			Q. 35,200.00		
INMUEBLE					
Alquiler de salón	5 días	Q. 300.00	Q. 1,500.00	Municipalidad	
TOTAL			Q. 1,500.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO				INSTITUCION	OTROS
Alquiler de sillas	35	Q. 2.00	Q. 70.00	Municipalidad	
Alquiler de mesas	10	Q. 8.00	Q. 80.00	Municipalidad	
Equipo Audiovisual	5 Días	Q. 100.00	Q. 500.00	Municipalidad	
TOTAL			Q. 650.00		

MEDIO DE TRANSPORTE				INSTITUCION	OTROS
Vehículo	20 Días	Q. 15.00	Q. 300.00		Estudiante
Vehículo para transportar material e insumos al Caserío Briotis, Conguaco.	5 Días	Q. 20.00	Q. 100.00	Municipalidad	
TOTAL			Q. 400.00		
EQUIPO DE OFICINA				INSTITUCION	OTROS
Computadora	20 Días	Q. 50.00	Q. 1,000.00		Estudiante
Cámara Fotográfica	4 Días	Q. 30.00	Q. 120.00		Estudiante
Impresiones	300	Q. 0.50	Q. 150.00		Estudiante
Fotocopias	450	Q. 0.25	Q. 112.50		Estudiante
TOTAL			Q. 1,382.50		
MEDIOS DE COMUNICACIÓN				INSTITUCION	OTROS
Teléfono celular	400 minutos	Q. 2.00	Q. 800.00		Estudiante
Servicio de internet	10 horas	Q. 10.00	Q. 100.00		Estudiante
TOTAL			Q. 900.00		
SUMINISTROS DE OFICINA				INSTITUCION	OTROS
Hojas de papel bond	4 resmas	Q. 40.00	Q. 160.00	Municipalidad	
Folders manila	10	Q. 1.00	Q. 10.00		Estudiante
Ganchos para folder	10	Q. 0.50	Q. 5.00		Estudiante
Papelógrafos	20	Q. 1.00	Q. 20.00		Estudiante
Marcadores	15	Q. 3.00	Q. 45.00		Estudiante
Masking tape	3 Rollos	Q. 8.00	Q. 24.00		Estudiante
TOTAL			Q. 264.00		
ALIMENTACION				INSTITUCION	OTROS
Refacción para talleres	225	Q. 10.00	Q. 2,250.00	Municipalidad	
TOTAL			Q. 2,250.00		
TOTAL COSTO DEL PROYECTO			Q. 42,546.50		
IMPREVISTOS		1%	Q. 425.46		
TOTAL MÁS IMPREVISTOS			Q. 42,971.96		

4.6. Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Con el objetivo de conocer y establecer los alcances y dificultades encontradas durante la ejecución del proyecto de intervención. Se realizarán evaluaciones mensuales que permitirán verificar y responder a los objetivos e indicadores del mismo.

Las evaluaciones se realizarán mensualmente y estarán a cargo de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y de la estudiante de Trabajo Social. Se tomarán en cuenta los informes y evaluaciones efectuadas en cada una las actividades programadas y ejecutadas durante el mes.

Para hacer constar que las actividades y procesos planificados se desarrollen según lo esperado y verificar el avance de los objetivos y resultados, se realizará un monitoreo permanente del proceso de ejecución de la intervención. Dicho monitoreo se llevará a cabo de forma sistemática y participativa, determinando acciones preventivas y la reorientación de manera oportuna para garantizar el éxito del proyecto.

Se realizara una evaluación final de los logros alcanzados, para que se ponga de manifiesto aciertos, errores y lecciones aprendidas durante la intervención de la estudiante, así como los nuevos retos que tiene la oficina para seguir implementado el plan de capacitación a madres de familia y el modelo participativo a través de material educativo en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

CAPITULO V

5. Presentación de Resultados Obtenidos

En el presente capítulo se dan a conocer los resultados que se obtuvieron en el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada I y II, con la implementación del proyecto: “Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de alimentos locales a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa”. En la municipalidad específicamente en la Oficina Municipal de la Mujer, con el eje temático de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes: un “Plan de capacitación sobre valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa dirigido a madres de familia” y un “Modelo participativo a través de material educativo en SAN que incluye valor nutritivo de los alimentos para capacitar a madres de familia. Se lograron los resultados indicados por medio de la intervención profesional de la estudiante de trabajo social, con la participación activa de la coordinadora de la OMM así como de instituciones gubernamentales: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y de las madres de familia de la comunidad. Obteniendo logros significativos, a través de la implementación de talleres, utilizando técnicas, herramientas y una metodología participativa.

Se presentan los resultados previstos y no previstos en las fases del proyecto y la forma de cómo se resolvió positivamente cada uno de ellos, contribuyendo al logro de los objetivos planteados. También se detallan las actividades principales que se realizaron.

Fase I: Presentación y socialización del proyecto

Esta fase consistió en presentar el proyecto de intervención con el personal de la Oficina Municipal de la Mujer logrando establecer lazos de colaboración y participación en el proceso.

Objetivo

Socializar la propuesta de intervención y obtener el apoyo financiero para la implementación del proyecto.

Descripción de actividades

- Reunión con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y personal de la institución para presentar la propuesta de intervención, donde se obtuvo participación activa. Además se logró obtener apoyo técnico y financiero para la implementación del proyecto. Y se realizó la programación de actividades a ejecutar por la estudiante durante todo el proceso.
- Se socializó el proyecto de intervención con el Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco. Se contó con la asistencia de todos los miembros, por lo que se deduce que se logró a cabalidad con el objetivo, además brindaron apoyo necesario para la implementación satisfactoria del proyecto.

Resultados previstos

La realización de actividades programadas permitió alcanzar los resultados propuestos para esta fase. Asimismo se evidenció la aceptación de la propuesta con los actores involucrados.

Resultados no previstos

Presentación y socialización del proyecto de intervención con los miembros que conforman la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Conguaco.

Permitiendo obtener apoyo para las actividades planificadas de la propuesta de intervención.

Fase II: Diseño del proceso de capacitación

Esta fase consistió en diseñar los instrumentos necesarios para el abordaje de la capacitación por medio de la revisión bibliográfica. Se coordinó y gestionó con las diferentes instituciones locales afines a la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Objetivo

Diseñar las propuestas para el desarrollo de las capacitaciones.

Descripción de actividades

- Se diseñó el instrumento para sondeo de necesidades educativas con la participación y acompañamiento del personal de la Oficina Municipal de la Mujer a través de una lluvia de ideas, la implementación de este permitió obtener la información necesaria para tomar las mejores decisiones para la elaboración del plan de capacitación y del modelo participativo a través de material educativo.
- Se elaboró el plan de capacitación seleccionando temáticas dirigidas a madres de familia, y se diseñó el modelo participativo a través de material educativo en SAN con el apoyo de la persona enlace y personal de la OMM a través de lluvia de ideas, sistematización de los datos del sondeo, revisión bibliográfica y sesiones de grupo, valiosas herramientas de trabajo para la recolección de ideas. Para proceder a la validación.
- Se logró coordinar y gestionar apoyo con diferentes instituciones para ejecutar actividades programadas del proyecto de intervención siendo las siguientes: Municipalidad de Conguaco, Centro de Salud de Conguaco, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Conguaco, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Jutiapa

Resultados previstos

Elaboración del “Plan de capacitación sobre sobre valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa dirigido a madres de familia. Y diseño del modelo participativo a través de material educativo en SAN que incluye valor nutritivo de los alimentos para capacitar a madres de familia.

Se ha logrado el apoyo y acompañamiento de la persona enlace en la ejecución de las actividades planificadas por la Estudiante de Trabajo Social.

Resultados no previstos

Se logró contar con el apoyo de un espacio adecuado y amplio para realizar todas las actividades programadas para la ejecución del proyecto de intervención.

Fase III: Desarrollo de capacitación

En esta fase se desarrollaron los procesos de capacitación dirigidos a las madres de familia para fortalecer sus conocimientos para contribuir a mejorar las condiciones alimenticias de sus familias, así también se desarrollaron las temáticas de acuerdo al sondeo realizado y el apoyo institucional de la municipalidad.

Objetivo

Fomentar conocimientos y habilidades en las madres de familia sobre el valor nutritivo de los alimentos locales y temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Descripción de actividades

- Se llevó a cabo una charla de sensibilización, tres talleres y una capacitación con los siguientes temas: seguridad alimentaria y nutricional, prácticas de higiene que se deben manejar para la preparación de alimentos, lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria, mezclas nutricionales con alimentos disponibles en la comunidad, valor nutritivo de los alimentos locales a través del apoyo del personal de las diferentes instituciones con las que se gestionó. Se evidenció en las madres de familia una participación activa y deseos de mejorar sus condiciones de vida. Implementando procesos dinámicos, evaluaciones y retroalimentación de los temas y se utilizó el modelo participativo de material educativo, con las madres quienes mostraron aceptación, interés y motivación fomentando y desarrollando habilidades prácticas, así como el trabajo de grupo.
- Se realizó una feria nutricional para que las madres de familia dieran a conocer lo aprendido previamente en los diferentes talleres y capacitaciones. Se contó con el apoyo de personal de la Oficina Municipal de la Mujer, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Monitor de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Enfermera de Centro de Salud. Quienes tuvieron diferentes

intervenciones durante la realización de la misma, haciendo más significativa la experiencia de cada participante. Y así se concluyó con las actividades planificadas del proyecto de intervención.

Resultados previstos

La participación activa por parte de las madres de familia permitió el desarrollo y avance del proyecto de intervención.

Resultados no previstos

La incorporación del personal de las diferentes instituciones a nivel local que trabajan con la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incentiva la participación de las madres de familia.

Fase IV: Informe Final del proceso de PPS II

Esta fase consistió en analizar e interpretar la información obtenida durante el desarrollo del proyecto.

Objetivo

Elaborar el informe final por medio de la información obtenida durante el proceso del proyecto de intervención.

Descripción de actividades

- Ordenar información.
- Análisis e interpretación de la información obtenida durante la intervención
- Elaboración del informe final para correcciones.
- Presentación de resultados a la institución.
- Correcciones finales del informe.
- Entrega del informe final de la PPS II a la tutora.
- Entrega de informe final en coordinación de la URL a coordinadora de la facultad.

Resultados previstos

Contar con la información necesaria para hacer la sistematización de información de las acciones implementadas por la estudiante con el acompañamiento de la OMM.

CAPITULO VI

6. Análisis de Resultados

El proceso de implementación del proyecto “Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa”, permite realizar en el presente apartado el análisis del primer resultado obtenido del proyecto de intervención siendo: el plan de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa dirigido a madres de familia. Permitiendo y facilitando la adquisición y modificación de los conocimientos sobre el valor nutritivo de los alimentos locales en las madres de familia. Al mismo tiempo brindó los elementos necesarios para que las diferentes instituciones a nivel local, que manejan la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional crearan vínculos de coordinación que permitieron la intervención y participación en el desarrollo de actividades.

En la ejecución del proyecto se realizaron una serie de actividades planificadas que dieron lugar a la elaboración del plan desde la perspectiva del Trabajo Social y la Gerencia.

Además fue imprescindible el apoyo y acompañamiento del personal de la Oficina Municipal de la Mujer permitiendo el intercambio de ideas a través de las cuales se logró llegar a la elaboración del plan, se realizó un sondeo de necesidades educativas con las madres de familia beneficiarias del proyecto, el cual permitió indagar sus conocimientos y orientar el diseño para que tuviera pertinencia, en su ejecución.

El plan de capacitación de la misma manera se elaboró tomando en cuenta la necesidad e intereses de impulsar acciones por parte de la Oficina Municipal de la Mujer, lo que permitió desarrollar el proceso de capacitación, con una metodología participativa favoreciendo el intercambio de ideas y la participación comunitaria. Posteriormente se realizó la validación.

Dentro de los beneficios que se obtuvieron durante el proceso se mencionan los siguientes: la aceptación del proyecto de intervención, el fortalecimiento de los conocimientos sobre el valor nutritivo de los alimentos locales, la participación activa en todas las actividades programadas, como talleres donde se tomaron en cuenta sus

necesidades, el interés y la motivación en adquirir nuevos conocimientos de las madres de familia, que les servirán para llevarlos a la práctica y que influyen de manera positiva en sus hogares especialmente en la dieta, salud y nutrición de sus niños y niñas menores de 5 años, así como el fortalecimiento de la OMM al brindarles herramientas metodológicas necesarias para su accionar por medio del plan de capacitación

Al mismo tiempo se ejecutó el segundo resultado, un modelo participativo a través de material educativo en Seguridad Alimentaria y Nutricional que incluye valor nutritivo de los alimentos locales por medio del cual se reforzaron los temas de capacitación del plan antes mencionado, permitiendo el desarrollo del aprendizaje de manera participativa. El objetivo de trabajar un modelo participativo con las madres de familia es promover el proceso de transformación social y hacerlo aprendiendo, también nos permite conocer nuevos puntos de vista e indagar sobre lo que las madres ya conocen de las diferentes temáticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y que actitudes y prácticas muestran frente a ellas.

El modelo, es una herramienta para que la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de Conguaco, pueda reforzar más fácilmente, de manera variada e interesante los contenidos de las temáticas del plan de capacitación, conteniendo los pasos necesarios para el uso de los materiales, constituyéndose como un aporte para la institución en el desarrollo comunitario e implementación programática, pues no contaba con material educativo que facilitara la comprensión y desarrollo de talleres.

Para desarrollar el modelo participativo, se realizaron tres fases, una de socialización, otra de consulta y revisión bibliográfica de materiales educativos sobre alimentación y nutrición que servirían como base de consulta y soporte y la última de diseño realizando reuniones con la participación activa e involucramiento de los diferentes actores. Con la ejecución de cada una de las actividades programadas, se dio cumplimiento a los objetivos propuestos.

CONCLUSIONES

- Es fundamental e imprescindible que la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Conguaco, utilice herramientas metodológicas como el plan de capacitación y el modelo participativo de material educativo, dentro de los cuales se promueva el consumo de alimentos locales con alto valor nutritivo, para mejorar la salud dieta y nutrición de los niños y las niñas menores de 5 años de las madres beneficiadas del proyecto de intervención.
- Las madres de familia pueden mejorar la alimentación de sus niños y niñas menores de 5 años de manera significativa con los recursos que tienen en sus hogares y a través de procesos de capacitación.
- La metodología utilizada en el desarrollo del modelo participativo se constituye como la parte fundamental de la propuesta permite interactuar al facilitador con las madres de familia favoreciendo a que el proceso de enseñanza aprendizaje sea más agradable y efectivo.
- El fortalecimiento y capacitaciones en las madres de familia, permite que sean sensibles al riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en su comunidad.
- La Práctica Profesional Supervisada, permite desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje, llevando a la práctica los conocimientos adquiridos sobre la formulación, manejo y ejecución de proyectos como profesionales.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Conguaco, promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional y el consumo de alimentos locales con alto valor nutritivo, especialmente en las comunidades rurales, para que las madres de familia participen y se integren en los procesos.
- Es importante que las madres de familia del Caserío Briotis, Conguaco, participen en los procesos de capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigidos por la Oficina Municipal de la Mujer para conocer el valor nutritivo de los alimentos locales favoreciendo el aprovechamiento y consumo de los mismo para mejorar la alimentación de sus hijos.
- A las instituciones locales que trabajan la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional, coordinar y unificar esfuerzos a partir de la elaboración del Plan de Capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales, para darle seguimiento y cubrir a toda la población, brindando la atención debida y así potenciar la participación.
- La utilización de herramientas metodológicas por parte de la OMM en la implementación de programas municipales, para obtener resultados propuestos y reducir casos de desnutrición y la inadecuada alimentación.
- Con el objeto de obtener mejores resultados es necesario e imprescindible entablar lazos de colaboración y respeto con todos los involucrados en el proceso de intervención.

LECCIONES APRENDIDAS

- La Práctica Profesional Supervisada permite a la Estudiante de Trabajo Social tener contacto con la realidad, a través de su inmersión tanto en la comunidad como en la institución, favoreciendo su formación como profesional.
- El modelo participativo a través de material educativo genera mayor participación e involucramiento de las madres de familia.
- La implementación de procesos participativos y de comunicación en el desarrollo del proyecto de intervención permiten direccionar las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos propuestos.
- La identificación de necesidades educativas en las madres de familia, permite obtener resultados de calidad y así desarrollar propuestas de mayor impacto.
- La integración y apoyo institucional en el proceso del proyecto “Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de alimentos locales a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa”, tiene un impacto positivo en el que hacer de la institución para el desarrollo comunitario.
- La participación y apoyo de las instituciones locales que trabajan Seguridad Alimentaria y Nutricional, fue de vital importancia para el desarrollo de las actividades, a través de personal técnico capacitado, fortaleciendo y validando los temas implementados en los talleres participativos en el caserío Briotis, Conguaco.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

El plan de sostenibilidad es el medio a través del cual se establecen los componentes para dar continuidad o seguimiento al proyecto. El cual contiene los objetivos propuestos y otros componentes que permiten la ejecución de acciones orientadas a fortalecer los conocimientos de las madres de familia en cuanto a Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Justificación

Es importante garantizar el logro y duración del proyecto, por lo que se hace imprescindible contar con un plan de seguimiento para que tenga continuidad por mayor tiempo. Y así se podrá seguir realizando acciones y procesos de manera estratégica enfocados a mejorar las condiciones de vida de las madres y de su familia especialmente, las embarazadas, madres lactantes, niños y niñas menores de 5 años, así como el avance de conocimientos en la realización de actividades enfocadas en SAN. De igual manera se estará promoviendo la participación activa e involucramiento de las instituciones que trabajan la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de Conguaco, para el desarrollo integral de las comunidades.

Objetivos

Objetivo General

Promover el seguimiento y continuidad en el proceso del proyecto intervención “Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa” a través de la Oficina Municipal de la Mujer.

Objetivos Específicos

- Contribuir e incidir en el accionar que permitan a la Oficina Municipal de la Mujer dar continuidad a la implementación del plan de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales.
- Incentivar la implementación del modelo participativo de material educativo en Seguridad Alimentaria y Nutricional que incluye valor nutritivo de los alimentos.

Plan de Sostenibilidad

Junio a Diciembre 2017 – Enero a Junio 2018

Resultados	Actividades	Fecha	Responsable	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos del plan de capacitación son utilizados constantemente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a las madres de familia e incentivarlas a conocer el valor nutritivo de los alimentos locales y a que se capaciten sobre temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Dar seguimiento a la capacitación de las madres de familia a través de los talleres. • Taller sobre “Prácticas de higiene que se deben manejar para la preparación de alimentos”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Julio 2017 • Enero 2018 • Agosto 2017 • Febrero 2018 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. • Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. • Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada 1 charla de sensibilización con la participación de 35 madres de familia. • Informe de capacitaciones. • Realizado 1 taller de “Prácticas de higiene que se deben manejar en la preparación de alimentos, con la

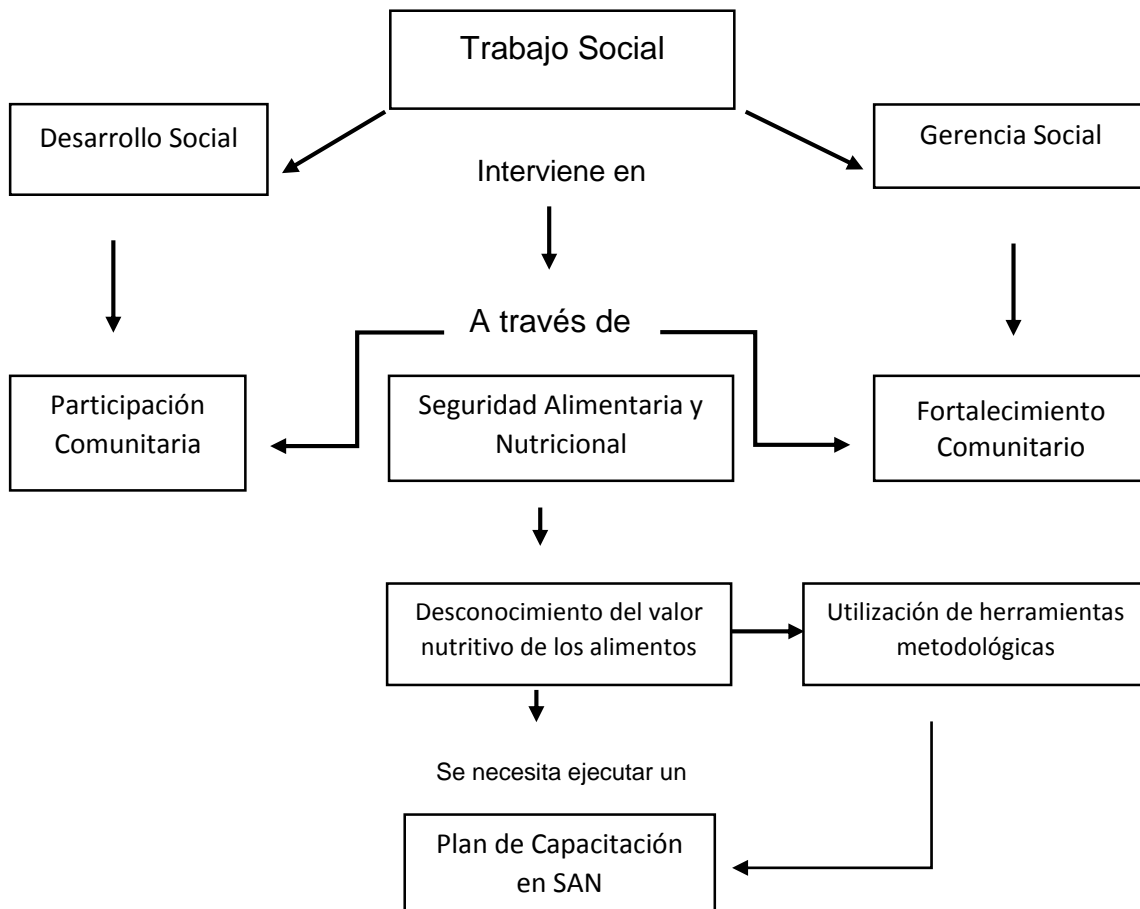
	<ul style="list-style-type: none"> • Taller para promocionar la lactancia materna y alimentación complementaria. • Capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales. • Taller de preparación de mezclas nutricionales con alimentos disponibles. • Feria nutricional para dar a conocer lo 	<ul style="list-style-type: none"> • Septiembre 2017 • Marzo 2018 • Octubre 2017 • Abril 2018 • Noviembre 2017 • Mayo 2018 • Diciembre 2017 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. • Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. • Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. 	<p>participación de 35 madres de familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizado 1 taller para promocionar la lactancia materna y alimentación complementaria con la participación de 35 madres de familia. • Realizada 1 capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales con la participación de 35 madres de familia. • Realizado 1 Taller de preparación de mezclas nutricionales con alimentos disponibles con la participación de 35 madres de familia. • Realizada una feria nutricional con la
--	--	--	---	--

	aprendido durante los talleres.	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2018 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. 	participación de 35 madres de familia y comunitarios.
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con instituciones locales afines a la temática de SAN. 	<ul style="list-style-type: none"> Unificar esfuerzos, recursos humanos y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2017 Junio 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> Las instituciones locales se coordinan para desarrollar el plan de capacitación.
<ul style="list-style-type: none"> El facilitador cuenta con el modelo participativo de material educativo que acompaña el plan de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar modelo participativo de material educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2017 Junio 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre capacitaciones. El facilitador cuenta con el modelo participativo de material educativo.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

El contenido de este capítulo es proporcionar el respaldo y fundamento teórico de carácter científico al proceso de la práctica profesional supervisada.

El cual inicia con un mapa conceptual, herramienta que permite de manera gráfica representar la teoría del proyecto llevando una lógica que vincule los distintos conceptos.



Fuente: Valladares, (2016). Estudiante de PPS.

Trabajo Social

El Trabajo Social investiga sobre problemáticas de tipo social, desde allí realiza diagnósticos donde se describen y jerarquizan situaciones que permiten plantear acciones para pensarse cambios sociales, por medio del desarrollo de actividades individuales, grupales y comunitarias que posibiliten la acción interdisciplinaria enfocada a la disminución de problemas sociales.

El Trabajo Social como actividad profesional, estudia las necesidades y problemas sociales históricamente relevantes, e interviene en ellos con el propósito de crear condiciones que incidan positivamente en la búsqueda de la generación del desarrollo social, en la participación y la promoción de los derechos humanos, la justicia y la seguridad social en las diversas regiones del país. (Departamento de Trabajo Social, 2017).

Para la disciplina es importante el abordaje de problemáticas sociales, pues exige la intervención de diferentes profesionales. Requiere la participación de un equipo interdisciplinario que plantee alternativas de solución para mejorar las condiciones de vida de los individuos, permitiendo que sean protagonistas y gestores de su propio desarrollo a través de acciones que tengan incidencia social.

Gerencia Social

La Gerencia Social se define como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tiene como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, así como la formulación, implementación, y evaluación continua de la política social, entendida ésta, como las definiciones medida, regulaciones y acciones que están dirigidas a la promoción del Bienestar Social de manera integral, para lo cual tanto el Estado como las organizaciones con fines sociales de la sociedad civil, se apoyan en la instrumentación de procesos de Planificación, a través de planes, programas y proyectos de naturaleza social. (Grajeda, 2004).

Se requiere, por lo tanto, emprender procesos de planeación estratégica que promuevan la articulación entre múltiples actores, organizaciones e instituciones, y le apuesten a un aprendizaje transformativo que fomente procesos de cambio social y así mejorar las

condiciones y calidad de vida de la población en forma integral y universal. El trabajador social tiene el reto de generar procesos participativos que promuevan la incorporación de todos los actores para alcanzar e impulsar los objetivos que se pretenden.

Desarrollo Social

Es promover el desarrollo integral en los grupos y comunidades, con enfoque de derechos e igualdad. Para ello, se proporciona a los países diagnósticos y análisis de la situación social en áreas temáticas y grupos específicos de población; se analizan las políticas sociales implementadas por los gobiernos de la región para la superación de la pobreza, una mayor y universal protección social y el logro de la igualdad; y se estudian y difunden experiencias exitosas para contribuir a los procesos de adopción de decisiones (CEPAL, 2010).

El propósito del desarrollo social es la búsqueda del bienestar social, garantizando la igualdad de oportunidades. Para lograrlo se deben de realizar acciones de inclusión y participación activa.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

El derecho de toda persona a tener acceso físico, económico, y social oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural de preferencia de origen nacional, así como su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa. (Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2005).

El concepto de Seguridad Alimentaria surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano. (PESA, 2011).

Es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo debería ser considerada como

una consecuencia de una política que el gobierno se haya comprometido a seguir para alcanzar los objetivos nutricionales. (Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, 1999).

Es evidente y necesaria la ejecución de acciones por parte del Estado para garantizar a través de la planificación de procesos que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional, para trabajar con los sectores más vulnerables de la población especialmente uno de los grupos más afectados que son niños y niñas menores de 5 años a través de la capacitación y formación de madres de familia pues son quienes manejan la alimentación de sus familias.

Nutrición

La nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición (una dieta suficiente y equilibrada combina con el ejercicio físico regular) es un elemento fundamental de la buena salud.

Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental, y reducir la productividad. (Organización Mundial de la Salud, 2017).

La nutrición consiste en la ingesta de alimentos que brinden nutrientes y energía para el buen funcionamiento y desarrollo del organismo, es decir que nuestro cuerpo reciba los nutrimentos necesarios, llevando una dieta equilibrada como elemento fundamental para la salud.

Desnutrición

La desnutrición es una enfermedad que afecta sobre todo a los niños y niñas menores de 5 años de edad, y es provocada por la falta de alimentos, por la inadecuada ingesta de alimentos, o por las recurrentes enfermedades que no le permite hacer buen uso biológico de los alimentos que ingieren, afectando el peso y el crecimiento.

Factores que la ocasionan

Son aquellos factores que facilitan la desnutrición condicionando la seguridad alimentaria y nutricional, estos pueden ser:

- **Disponibilidad de alimentos**

Desastres naturales como inundaciones, sequía, etc, problemas de tipos de cosechas, manejo de cultivos y medios de producción, métodos de almacenamiento, roles sociales calidad y seguridad del transporte, importaciones y exportaciones.

- **Accesibilidad a los alimentos**

Problemas de ingresos en las familias, desempleo, elevados precios de los alimentos, producción hogareña, falta de consumo que encarece la producción.

- **Consumo de los alimentos**

Problemas sociales, alcoholismo, distribución intrafamiliar, familias numerosas, alimentación monótona cuando el organismo no recibe todas las sustancias nutritivas que necesita cuando se varían los alimentos que se consumen, analfabetismo, costumbres, hábitos y tabús alimentarios, alimentación inadecuada, la suspensión de la lactancia materna exclusiva a niños y niñas menores de 6 meses de edad.

- **Utilización biológica de los alimentos**

Falta de higiene, agua sin tratar, falta de letrinas, alimentos mal preparados, enfermedades infecciosas: diarreas, fiebres, neumonías, la tuberculosis, SIDA, sarampión parasitosis graves. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2009).

La desnutrición no solo es vista como una enfermedad, sino también como un problema multifactorial que exige la intervención y participación de un equipo interdisciplinario, para plantear alternativas de solución.

Alimento

El alimento es la sustancia normalmente ingerida por seres vivos. El término alimento incluye también bebidas líquidas. La comida es la principal fuente de energía y nutrición generalmente es de origen animal o vegetal. Los alimentos están formados o en ellos se encuentra: las proteínas, carbohidratos, grasas, minerales, lípidos y vitaminas que son muy importantes para ayudar en el crecimiento del ser humano en sus primeros años

vida, favorece las conexiones sociales y la transmisión de la cultura. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2009).

Es decir que el alimento es un conjunto de sustancias alimenticias que comen y beben los seres vivos para su subsistencia.

Importancia de conocer el valor nutritivo de los alimentos

El valor nutricional de los alimentos no es más que el potencial nutritivo o la cantidad de nutrientes que el alimento aporta al organismo. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2010).

El cuerpo humano requiere para desarrollar sus funciones de nutrientes variados. Éstos los obtenemos a través de los alimentos que, de manera regular, ingerimos durante las tres o más ocasiones en que lo hacemos diariamente. Si la ingesta diaria no contiene la variedad de nutrientes indispensables para nuestro desarrollo y vida normal, las funciones de nuestro organismo no se realizan adecuadamente y hasta nos acarrearíamos una enfermedad. Por tal razón, se vuelve sumamente importante la buena alimentación que contenga todos los nutrientes requeridos. (Toscano, 2017).

Por tal razón se vuelve importante conocer el valor nutritivo de los alimentos, para la buena alimentación y que esta contenga alimentos con todos los nutrientes que el cuerpo necesita para sostener la vida y el crecimiento del organismo. Es decir que el valor nutritivo de los alimentos es la porción de nutrientes que este tiene y que son aprovechados por el organismo al ser ingeridos. Consumiendo alimentos de toda clase para obtener así de manera balanceada toda la gama de nutrientes que el cuerpo necesita para sostener la vida y el crecimiento adecuado del organismo.

Alimentos locales

Se puede entender el término local como un área muy pequeña, como una localidad y sus alrededores, aunque también una región natural o un departamento.

Por lo tanto los alimentos locales son aquellos que se producen, transforman, envasan y consumen dentro de una localidad y sus alrededores. (Wikipedia, 2016).

Es importante que todas las personas adquieran y consuman los alimentos disponibles localmente, debido a las múltiples ventajas que estos poseen y los nutrientes que aportan al organismo, ya que están libres de contaminación.

Educación y conocimientos de alimentos

De estudios efectuados se desprende que el nivel de educación puede influir en la conducta alimentaria durante la edad adulta. Eso se debe a que los conocimientos en materia de salud no conducen a acciones directas cuando los individuos no saben a ciencia cierta cómo aplicar sus conocimientos. Además, la información que se difunde sobre nutrición procede de diversas fuentes y es considerada como contradictoria o bien se desconfía de ella, lo cual desalienta la motivación para cambiar. Por lo tanto, es importante transmitir mensajes exactos y coherentes a través de los diversos canales de comunicación, en el etiquetado de los alimentos y por supuesto, mediante los profesionales del ámbito de la salud.

Se ha propuesto, como una de las posibles soluciones, educar a la gente sobre cómo puede aumentar su consumo de frutas y verduras de manera asequible y sin incurrir en costos adicionales en términos de dinero ni de esfuerzo. Asimismo, si los gobiernos, las autoridades de salud pública, los productores y el comercio minorista adoptaran iniciativas destinadas a promover la idea de que los platos a base de frutas y verduras ofrecen un buen valor nutritivo en relación con el dinero pagado por ellos, podrían realizar una contribución positiva al cambio de alimentación. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2012).

Es por ello que educar a las madres de familia y fomentar los adecuados hábitos alimenticios, permite que tengan más y mejores conocimientos sobre los beneficios de los alimentos.

Participación de las madres de familia en el hogar

El rol de la mujer dentro del hogar, que es definido desde su rol doméstico, es determinante, ya que ha sido la encargada de manejar y distribuir los alimentos en el hogar por lo que ella cumple un papel fundamental en la nutrición familiar. (M. & Gallego, 2005).

Es necesario que las acciones de intervención desde el Trabajo Social enfatizen la capacitación y educación de las madres de familia, en el adecuado uso de alimentos nutritivos y que se promueva el mejoramiento del estado de nutrición de la familia especialmente de los niños y niñas menores de 5 años.

Participación Comunitaria

La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la: investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes, formulación de proyectos y actividades, ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las instituciones, evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto. (Ibáñez, 2008).

La participación comunitaria es la herramienta fundamental que les permite a los individuos intervenir y reconocerse como actores en determinada situación con el fin de lograr identificar sus intereses, expectativas y demandas para lograr sus objetivos.

Plan de capacitación

Un plan de capacitación debe ser preciso y estructurado. Es importante que se atiendan las necesidades de formación y entrenamiento. Adoptará la forma de un documento escrito en el cual se plasmará dicha idea acompañada de las metas, estrategias, tácticas, directrices y políticas a seguir en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que usarán para alcanzar los fines propuestos y que fueron la motivación del plan. El plan también se caracteriza por su dinamismo, ya que un plan no resulta de ser un instrumento estático y sin movimiento, por el contrario siempre estará al pendiente y al tanto de las modificaciones que sean necesarias hacerle en función de los resultados que se vayan obteniendo. (Ancín, 2010).

El plan de capacitación es el conjunto coherente de acciones de formación que durante un periodo de tiempo y a partir de la elaboración de objetivos específicos, facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos y el fortalecimiento de la capacidad. La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado

de manera organizada, mediante el cual los individuos adquieren o desarrollan conocimientos, habilidades específicas y modifica sus actitudes.

Fortalecimiento Comunitario

El fortalecimiento se apoya en la presencia de los siguiente procesos comunitarios, la participación, sin la cual no puede fortalecerse una comunidad, la conciencia que permite superarlas formas de entendimiento negativas y desmovilizadoras tales como la alineación, la ideologización y la pasividad; el ejercicio del control por parte de la comunidad, el poder, que acompaña al control.

La evolución y crecimiento individual que permite emplear las propias capacidades, generando nuevas expresiones y desarrollando las que se tienen en función de los intereses comunitarios que benefician a todos; y finalmente, una forma de identidad social que supone una identidad comunitaria marcada por lo que se conoce en la literatura como sentido de comunidad. (Montero, 2016).

El fortalecimiento no es más que la acción de forma participativa de desarrollar capacidades y recursos en los comunitarios para mejorar sus condiciones de vida y su reconocimiento como agentes de cambio.

MARCO LEGAL

El marco legal proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política. En el marco legal regularmente se encuentran en un buen número de provisiones regulatorias y leyes interrelacionadas entre sí. (Francisco, 2011).

Constitución Política de la República de Guatemala.

La Constitución es la Ley suprema del Estado en la que se encuentran contenidos deberes y derechos fundamentales de los ciudadanos y del Estado.

Artículo 99.- Alimentación y nutrición. El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo. (Congreso de la República de Guatemala, 1993).

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional fue aprobada en 1997, estableciéndose objetivos y líneas de acción para el mismo año dentro de un plan de acción, en el cual procura tratar temas de desnutrición y sub alimentación en conjunto estableciendo ejes temáticos a nivel comunitario, regional y nacional. (Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 1997).

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional fue aprobada considerando que es un derecho de todos los guatemaltecos tener acceso a una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales para el logro del desarrollo integral de la persona y de la sociedad en conjunto.

Dispone amparar un contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en un marco estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional impulsadas a la erradicación de la desnutrición y disminución de enfermedades y oportunas para la disponibilidad de productos básicos para la alimentación. (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2008).

Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Establece los procedimientos que permiten desarrollar las disposiciones establecidas en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sentar las bases para la participación, apropiación, compromiso y corresponsabilidad de todos los sectores, para que tenga un impacto en Seguridad Alimentaria y Nutricional positivo de toda la población guatemalteca, focalizando las acciones específicas en poblaciones. (Reglamento de la Ley del Sistema de Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2006).

Estrategia Nacional para la prevención de la Desnutrición Crónica

La estrategia tiene como objetivo reducir el indicador de desnutrición crónica nacional en diez puntos porcentuales en cuatro años. Entre sus prioridades estratégicas están:

- Diseñar y ejecutar una estrategia de cambio de comportamiento que, partiendo de una sensibilización y abogacía masiva, contemple consejerías, empoderamiento, educación a todo nivel en prácticas de salud, alimentación, agua, higiene, saneamiento, disponibilidad y acceso a los alimentos, utilizando diversas metodologías con pertinencia cultural.
- Reorganizar y fortalecer el Primer Nivel de Atención de Salud –PNA- como plataforma de intervención con énfasis en la Ventana de los Mil Días, enfoque de prevención y promoción de la salud y nutrición y fortalecimiento de la organización comunitaria.
- Mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos de alta calidad nutricional para el grupo priorizado, basado en la diversificación de la alimentación y capacitación técnica agropecuaria, buscando la resiliencia. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016).

Código Municipal

El código municipal decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala establece en el artículo 68 literal f referente a las competencias propias del municipio: “Velar por el cumplimiento y observancia de las normas de control sanitario de la producción, comercialización y consumo de alimentos y bebidas a efecto de garantizar la salud de los habitantes del municipio”. (Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Ley de Desarrollo Social

En el cuarto considerando de la ley de desarrollo social decreto No.42-2001 del Congreso de la República de Guatemala establece: que la educación, salud, trabajo y asistencia social son derechos fundamentales del ser humano, garantizados por la Constitución Política de la Republica, los cuales el Estado y sus instituciones están obligados en velar por su implementación, conservación y restablecimiento, a fin de procurar el más completo bienestar físico, mental y social. Y en el artículo 24. Protección a la Salud “Todas las personas tienen derecho a la protección integral de la salud y el deber de participar en la promoción y defensa de la salud propia así como la de su familia y su comunidad”. (Congreso de la República de Guatemala, 2001).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ancín, J. M. (2010). *El plan estratégico en la práctica*. ESIC Editorial.
- Centro de Salud Conguaco. (2016). *Tamizaje de estado nutricional de los niños menores de 5 años*.
- CEPAL. (2010). Desarrollo Social. *Desarrollo Social en Latinoamérica y El Caribe*.
- Congreso de la República de Guatemala. (1993). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2001). *Ley de Desarrollo Social Decreto No. 42-2001*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Código Municipal Decreto No. 12-2002*. Guatemala.
- Grajeda Geraldine, O. A. (2004). *Antología del curso de Gerencia*. Guatemala: PROFASAR.
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. (1999). Seguridad Alimentaria y Nutricional. Panama.
- Lesbia, C. (2012). *FORMULACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS CON PERTINENCIA DE GÉNERO*. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2008). Guatemala.
- M., S. L., & Gallego, M. M. (2005). *La familia y su papel en la formación de hábitos alimentarios en el escolar*. Antioquia.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Á. d. (2009). *Manual para el manejo del paciente con desnutrición aguda en la comunidad*. Jutiapa.
- Montero, M. (2016). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión ente comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2010). Valor Nutritivo de los Alimentos.
- PESA. (2011). Seguridad Alimentaria y Nutricional. *El hambre perpetúa la pobreza al impedir*.
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (1997). Guatemala.

Municipalidad de Conguaco. (2011). *Plan de Desarrollo Conguaco*.

Municipalidad de Conguaco, Jutiapa. (2012). *Plan de Gobierno Local*. (2012).

Plan Estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipio de Conguaco. (2014). Guatemala.

Plan Operativo Anual Oficina Municipal de la Mujer en Conguaco. (2016)

Reglamento de la Ley del Sistema de Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2006). Guatemala.

Sigüí, N. (1998). *Introducción a la Gerencia Social*. Guatemala: 1ra Edición Guatemala. C.A. Universidad Rafael Landívar.

WEB- GRAFÍAS

Bernal, F. N. (2016). *blogspot.com*. Obtenido de <http://fortalecimiento-comunitario.blogspot.com/>

Departamento de Trabajo Social. (31 de 05 de 2017). *Portal URL*. Obtenido de <http://principal.url.edu.gt/index.php/facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales-jutiapa/licenciatura-en-trabajo-social-con-enfasis-en-gerencia-del-desarrollo>

Francisco, R. (17 de Diciembre de 2011). *Scribid*. Obtenido de Marco Legal: <https://es.scribd.com/doc/75951216/Concepto-de-Marco-Legal>

Ibáñez, C. (17 de Noviembre de 2008). *Madrid Blogs*. Obtenido de Participación Comunitaria y Diagnóstico de Necesidades: http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. (1999). Obtenido de <http://www.incap.int/index.php/es/areas-tematicas/nutricion-y-sus-determinantes/seguridad-alimentaria-y-nutricional-san>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2012). *La importancia de la Educación Nutricional. Grupo de Educación Nutricional y de Sensibilización del Consumidor de la FAO*. Obtenido de <http://www.fao.org/ag/humannutr>

Organizacion Mundial de la Salud. (2011). *Alimentación Complementaria*. Recuperado el 20 de 09 de 2016, de [www.who.int](http://www.who.int/nutrition/topics/complementary_feeding/es/): http://www.who.int/nutrition/topics/complementary_feeding/es/

Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2005). Obtenido de http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos%20Humanos/Pol%C3%ADtica%20de%20Seguridad%20Alimentaria%20y%20Nutricional.pdf

Ramírez Gualip, J. M. (2013). *Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión.* Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0832_v1.pdf

-SCEP-, S. d. (2008). *Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer.* Guatemala: DigraficImpresos.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2016). *Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.* Obtenido de SESAN: <http://www.sesan.gob.gt/index.php/descarga-documentos/wf-menu-cpanel/estrategia-prevencion-desnutricion/144--22/file>

Toscano, F. M. (2017). *SlideShare.* Obtenido de <https://es.slideshare.net/fannysotelo/valor-nutritivo-delosalimentos>

Wikipedia. (2016). Recuperado el 20 de 09 de 2016, de https://es.wikipedia.org/wiki/Consumo_local

ANEXOS

a. Técnica de Hanlón

TECNICA DE HANLON										
		Magnitud	Severidad	Eficacia	Factibilidad					TOTAL
No.	Necesidad/Problema	A	B	C	P	E	R	L	A	(A+B) CxD
1	Poca participación de las mujeres en actividades programadas por OMM.	8	8	1	1	1	1	1	1	16
2	Inestabilidad del Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADi).	10	9	0.5	0	0	0	0	0	0
3	Madres de familia desconocen el valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis, Conguaco.	10	10	1.5	1	1	1	1	1	30
4	Carencia de recurso humano en la Oficina Municipal de la Mujer.	5	5	1	0	0	0	0	0	0
5	Carencia de presupuesto para ejecución de proyectos a favor de las mujeres.	9	10	1	0	0	0	0	0	0
6	Debilidad de coordinación institucional en el accionar de la OMM.	5	6	1	1	1	1	1	1	11
7	Carencia de promoción de las funciones de la OMM.	8	8	1	1	1	1	1	1	16
8	Deficiente promoción de la Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres, 2014-2024.	7	6	1	1	1	1	1	1	13
9	Debilidad motivacional de las mujeres en mejorar sus condiciones de vida.	10	10	0.5	1	1	1	1	1	15
10	Deficiente coordinación interinstitucional en la implementación de programas enfocados a la Equidad de Género.	8	9	1	1	1	1	1	1	17

Fuente: Valladares, (2016). Estudiante de PPS.

b. Análisis de Involucrados

Oficina Municipal de la Mujer Municipio de Conguaco, Jutiapa

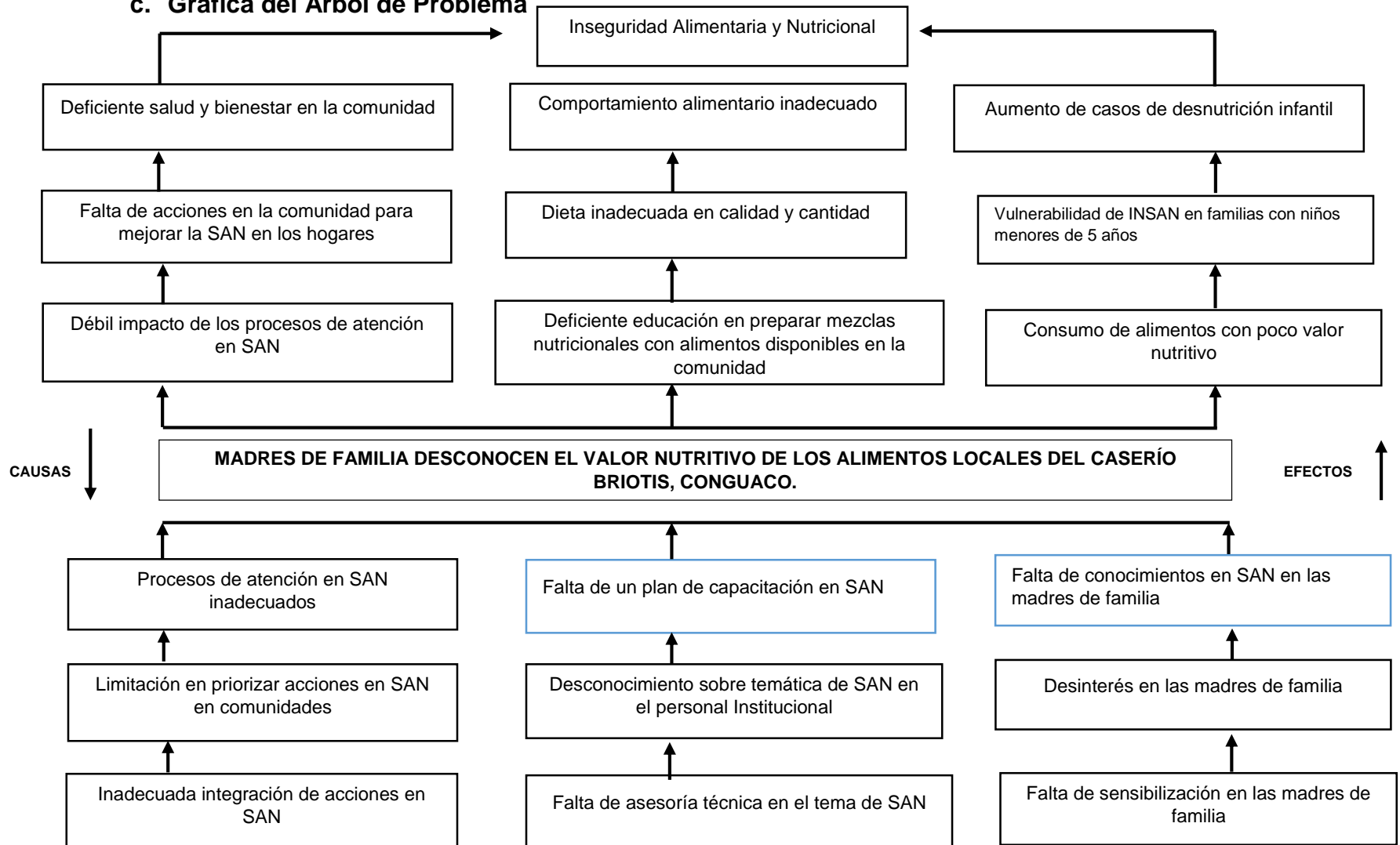
Actores	Intereses	Problemas	Recursos/ Mandatos
INTERNOS			
Alcalde Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Integral de las mujeres del municipio. Apoyar programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso presupuesto constitucional para la OMM. 	<ul style="list-style-type: none"> Autonomía. Administra recursos. Autoridad máxima del municipio. Jefe inmediato del personal de la OMM.
Concejo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Ayudar al cumplimiento del POA de la OMM. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de presupuesto para el cumplimiento del POA de la OMM. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad. Asignación de fondos.
Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM)	<ul style="list-style-type: none"> Crear proyectos para contribuir al bienestar y desarrollo integral de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de Recurso Humano. 	<ul style="list-style-type: none"> Funciones específicas. Jefe de Oficina. Representatividad de las Mujeres del Municipio.
Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN)	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar los procesos de intervención y prevención de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Poco interés de algunos representantes de las instituciones en mejorar la SAN. 	<ul style="list-style-type: none"> Respaldo Constitucional. Representatividad de las diferentes instituciones ubicadas en el municipio.
EXTERNOS			
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)	<ul style="list-style-type: none"> Promover acciones de bienestar social. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de personal para la atención de casos del Municipio y para 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos materiales. Apoyo técnico.

		diferentes gestiones.	
Cooperativa El Recuerdo	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderar a las mujeres sobre sus derechos. • Mejoramiento Social • Desarrollo Integral con Equidad. • Promover huertos familiares y educación nutricional 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio inadecuado para la realización de capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano y financiero. • Organización. • Planificación. • Conocimiento • Prestación de Servicios.
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar con semillas y capacitaciones sobre huertos familiares. • Implementar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios climáticos afectan el desarrollo de proyectos productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad Técnica. • Recursos materiales asignado por el gobierno central. • Asesoría.
Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Comunitario. • Fomentar la autogestión comunitaria • Gestionar proyectos de desarrollo integrales para la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de Leyes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Gestión. • Toma de decisiones. • Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con los diferentes actores la participación e intervención en los problemas de la INSAN 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil apoyo de otras instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Técnico. • Gestión Interinstitucional.
Director del Centro de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención de calidad a los 	<ul style="list-style-type: none"> • Escases de insumos para la 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal técnico

	<p>habitantes del municipio para mejorar sus condiciones de salud y nutrición</p>	<p>demanda de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en promoción de medidas preventivas de la SAN 	<ul style="list-style-type: none"> • .Jornadas de peso y talla.
Beneficiarias	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar sus condiciones de vida a través de la adquisición de conocimientos, participando de las actividades, programas y proyectos creados especialmente para ellas y para la disminución a la vulnerabilidad de INSAN. 	<ul style="list-style-type: none"> • Familias extensas. • Desconocimiento del valor nutritivo de los alimentos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Marco legal de sus derechos.
Estudiante de Trabajo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento técnico en la OMM. • Utilizar las técnicas herramientas y metodologías adquiridas durante la carrera de Trabajo Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso factor económico para la realización del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de gestión. • Implementación de técnicas e instrumentos. • Planificación

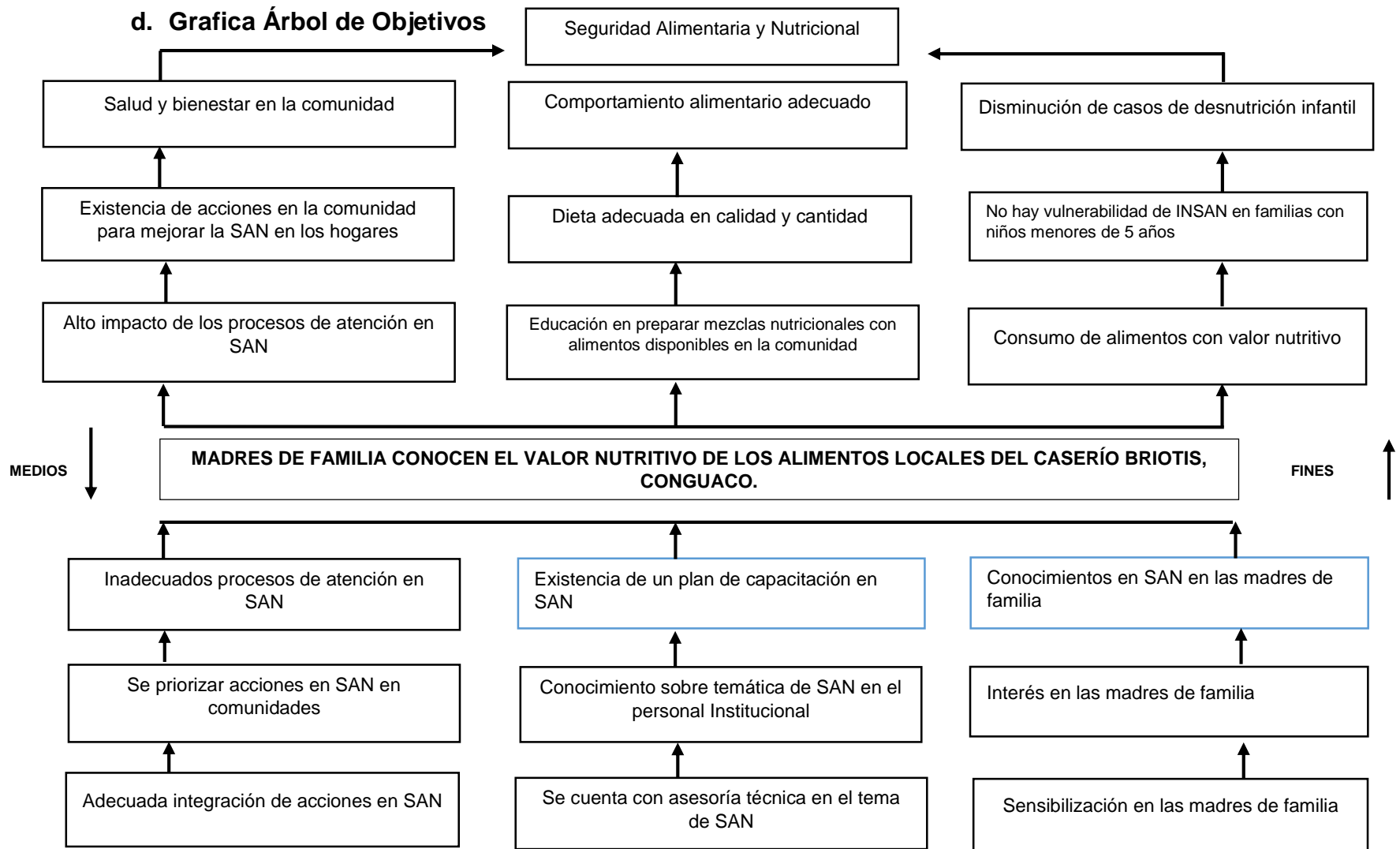
Fuente: Valladares, (2016). Estudiante de PPS.

c. Grafica del Árbol de Problema



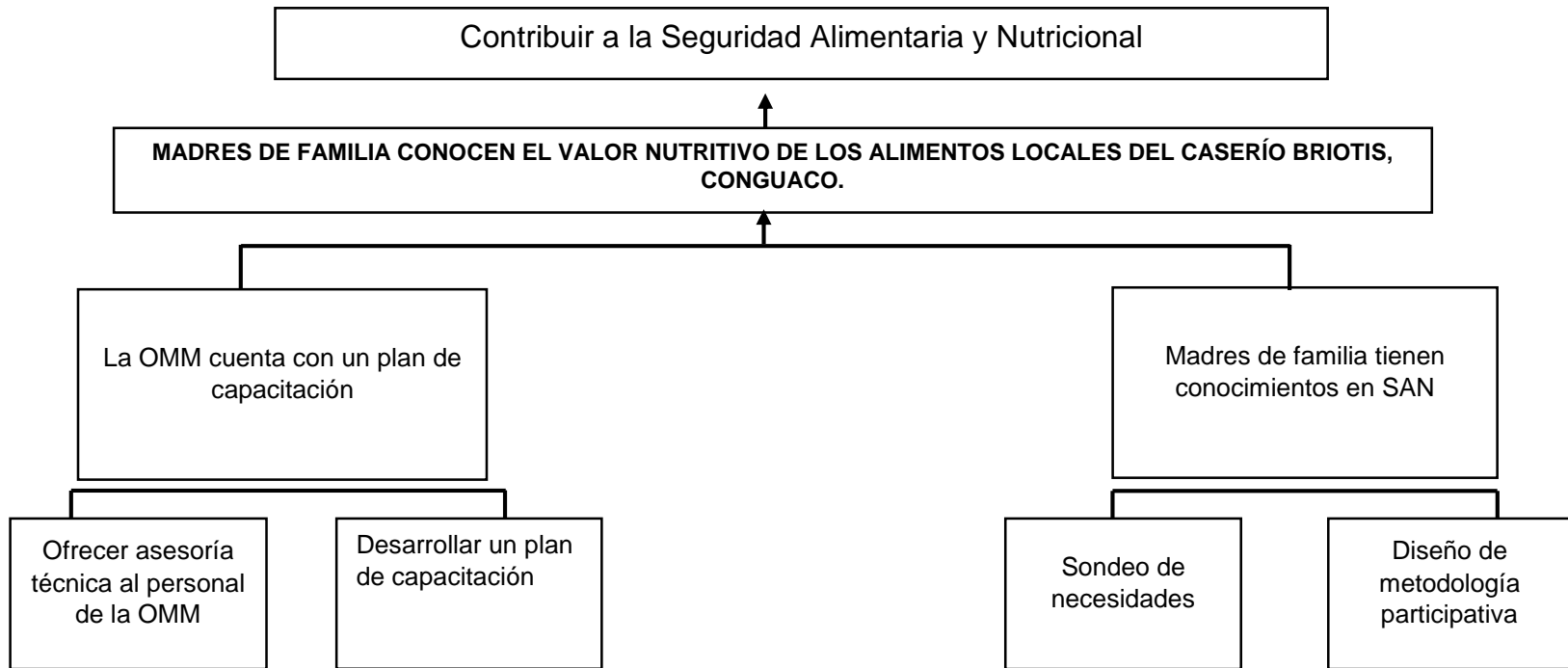
Fuente: Valladares, (2016). Estudiante de PPS.

d. Grafica Árbol de Objetivos



Fuente: Valladares, (2016). Estudiante de PPS.

e. Grafica **Árbol de Estrategias**



Fuente: Valladares, (2016). Estudiante de PPS.

f. Matriz de Marco Lógico del Proyecto de Intervención

Nombre del Proyecto: “Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa”.

Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos/ Factores de Riesgo
Fin del Proyecto Contribuir a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.			
Propósito Fortalecer los conocimientos sobre el valor nutritivo de los alimentos locales en las madres de familia del Caserío Briotis, Conguaco a través del diseño de un plan de capacitación.	El 80% de las madres capacitadas tienen conocimiento sobre el valor nutricional de los alimentos.	Evaluación de conocimientos de mujeres participantes en el proyecto.	Las familias de la comunidad disponen permanentemente de alimentos con alto valor nutritivo.
Productos o Resultados Parciales R1. Elaboración de un plan de capacitación sobre valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco,	Existencia de un Plan de capacitación aprobado a partir de febrero 2017.	Documento del Plan.	La OMM continúa implementando el plan de capacitación.

Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos/ Factores de Riesgo
Departamento de Jutiapa dirigido a madres de familia.	85% de madres de familia participando en capacitación.		
R2. Diseño de un modelo participativo a través de material educativo en SAN que incluye valor nutritivo de los alimentos para capacitar a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa.	Existencia de un modelo de capacitación participativa en SAN.	Listas de asistencia. Fotografías. Documento del modelo participativo.	
Actividades R1			
Realizar un sondeo para identificar necesidades educativas con madres de familia.	VER CRONOGRAMA	VER PRESUPUESTO	La Coordinadora de la OMM brinda apoyo para diseñar el plan de capacitación a madres de familia.
Diseño de plan de capacitación a madres de familia.			
Validación del plan de capacitación sobre valor nutritivo de los alimentos dirigido a madres de familia.			

Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos/ Factores de Riesgo
Actividades R2			
Revisión bibliográfica de materiales educativos sobre alimentación y nutrición.			Existe aceptación y participación activa de las madres de familia en el desarrollo del proyecto
Diseño del material educativo en SAN para un modelo participativo.			
Implementar talleres participativos dirigidos a madres de familia.			

Fuente: Valladares, (2016). Estudiante de PPS.

g. “Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales a madres de familia del caserío Briotis, municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa”

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIA POLITICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN GERENCIA
DEL DESARROLLO



ELABORADO POR:
ADRIANA MARISOL VALLADARES CONTRERAS
CARNÉ: 2081012

Presentación

El presente plan de capacitación sobre valor nutritivo de los alimentos locales dirigido a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa. Se constituye como un instrumento que determina sus necesidades de formación.

La capacitación es un proceso educativo estratégico, de manera planificada y organizada, mediante la cual las madres de familia adquieren o modifican conocimientos y habilidades. Capacitar a las madres es un factor muy importante porque se contribuye a mejorar la alimentación y nutrición de ellas y la de su familia, especialmente en el consumo y preparación higiénica de los alimentos locales.

El plan de capacitación incluye temas importantes que brindarán conocimientos para identificar elementos nutritivos en cada alimento con que cuentan en la comunidad. Para el desarrollo del mismo cuenta con: metodologías, técnicas, dinámicas y un modelo participativo de material educativo.

PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE EL VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS LOCALES

Justificación

Las madres de familia juegan un papel fundamental en cuanto a temas de Seguridad Alimentaria y Nutrición, porque son ellas las responsables de la selección y preparación de alimentos para los miembros del hogar, especialmente de los niños y niñas menores de 5 años.

Es evidente la necesidad de educar, formar y sensibilizar a las madres de familia sobre la importancia del valor nutritivo de los alimentos que se producen y tienen al alcance en su comunidad, pues el mal uso de los alimentos disponibles y la toma de decisiones incorrectas sobre el consumo de los mismos están propiciando consigo hábitos alimentarios inadecuados y una serie de enfermedades como lo es la desnutrición. Es por ello que es imprescindible que a través de la elaboración e implementación de el plan de capacitación, la utilización de técnicas y el diseño de un modelo participativo a través de material educativo, metodologías participativas se logrará el objetivo de fortalecer los conocimientos en las madres de familia sobre el valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis así como a contribuir a mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Propósito

Utilizar una metodología plenamente participativa con las madres de familia, promoviendo la creación de ideas propias, para fortalecer los conocimientos sobre el valor nutritivo de los alimentos locales.

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar un proceso de capacitación para fortalecer los conocimientos sobre el valor nutritivo de los alimentos locales y SAN a madres de familia a través de un modelo participativo de material educativo.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades prácticas en las madres de familia a través del proceso de capacitación.
- Identificar y promover el consumo de alimentos locales en su comunidad, que contribuyen al crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de 5 años.
- Empoderar a madres de familia con conocimientos en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Mejorar hábitos de higiene especialmente a la hora de cocinar.
- Realización de talleres con temas enfocados en SAN.

Metodología

La metodología utilizada en el modelo de capacitación es participativa, pues es una forma de abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción del conocimiento. Este plan está elaborado para desarrollarlo con un modelo participativo de material educativo que requiere del involucramiento activo de cada participante, así como las técnicas grupales más adecuadas para la enseñanza aprendizaje siendo: la lluvia de ideas, charla participativa, demostración, grupos focales., dinámicas y evaluación.

Fines del plan de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales

- Impulsar acciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de este proceso de capacitación por parte de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Fortalecer los conocimientos sobre el valor nutritivo de los alimentos y la participación de las madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco Departamento de Jutiapa.

Meta

- Lograr el 95% la participación del personal de la Oficina Municipal de la Mujer dentro de las acciones y procesos de capacitación.
- Conseguir que las madres de familia acepten y participen activamente en el desarrollo del proyecto.
- La participación interinstitucional en el desarrollo de actividades.

Estrategias

- **Sensibilización**

Establecer procesos para hacer conciencia en las madres de familia, a través de un mensaje que sea atractivo para crear vínculos, fomentando la participación, permitiendo estimular la sensibilización ante temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- **Talleres**

Implementar talleres para integrar la teoría y la práctica. Con la finalidad que las madres de familia adquieran conocimientos relevantes y significativos con la aplicación de metodologías participativas en el proceso de formación para garantizar el desarrollo de habilidades.

- **Material educativo**

Incorporarlos permitirá despertar el interés y motivación de las madres de familia, utilizando los materiales acordes al tema planificado para lograr los objetivos de aprendizaje por ende adquirir nuevos conocimientos o modificar los que ya tienen.

- **Dinámicas grupales**

Operativizar las dinámicas grupales, para apoyar el proceso educativo. Favoreciendo e incentivando la participación, expresión, generación de clima de confianza, aceptación e integración de las madres de familia.

Temas de capacitación

Los temas de alimentación y nutrición que se incluyen para que la Oficina Municipal de la Mujer tome en cuenta para capacitar a las madres de familia, se basan en el sondeo sobre necesidades educativas, siendo los siguientes:

- Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Valor nutritivo de los alimentos locales.
- Prácticas de higiene que se deben manejar para la preparación de alimentos.
- Lactancia materna y alimentación complementaria.
- Mezclas nutricionales con alimentos disponibles en la comunidad.

Material educativo para apoyar el plan

Para apoyar el proceso de capacitación a madres de familia previamente se diseñó y validó el modelo participativo de material educativo siendo los siguientes:

- Un recetario de mezclas nutritivas con alimentos locales.
- Memoria sobre el valor nutritivo de los alimentos locales.
- Rompecabezas con temáticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Afiche y trifoliales.
- Mantas vinílicas.

Recursos

Para desarrollar cada actividad, se deben tomar en cuenta los recursos humanos, materiales, de mobiliario y equipo necesarios para ejecutar los contenidos en el plan.

Recursos Humanos

- Líderesas de la comunidad
- Educador(a) del Centro de Salud
- Educador(a) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Monitor de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer
- Estudiante de Trabajo Social

Recursos Materiales

Se utilizarán materiales de oficina.

Mobiliario y equipo

- Sillas
- Mesas

Financiamiento

Este modelo de capacitación contiene el costo de cada actividad el cual será financiado con el presupuesto asignado a la Oficina Municipal de la Mujer. Costo total: Q 31,350.00

PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE EL VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS LOCALES 2017

LUGAR: Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa.

Objetivos de Aprendizaje	Tema y contenidos a realizar por la institución en las capacitaciones	Fecha	Técnicas y actividades	Responsable de la actividad	Responsable de impartir el tema	Costo
Fomentar la importancia del valor nutritivo de los alimentos locales y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<p>Valor nutritivo de los alimentos locales. Grupos de Alimentos</p> <p>Seguridad Alimentaria y Nutricional. Concepto de seguridad alimentaria. Componentes de la SAN.</p> <ul style="list-style-type: none"> Charla de sensibilización. 	<p>Marzo de 2017.</p> <p>Julio de 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Indagación de saberes previos. Dinámica. Preguntas y respuestas. Conclusiones. <p>El facilitador(a) debe crear en el grupo un clima de cordialidad, respeto mutuo e intercambio para favorecer la integración y participación.</p>	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.	Educadora del Centro de Salud.	Q2, 500.00
Identificar los materiales educativos para utilizar en cada actividad.	Selección de materiales del modelo participativo.	<p>Marzo de 2017.</p> <p>Julio de 2017.</p>	El facilitador(a) debe de seleccionar los materiales necesarios del modelo participativo	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.		Q 800.00
Conocer, asimilar e incorporar hábitos de higiene saludables, al mismo tiempo que	Prácticas de higiene que se deben manejar para la preparación de alimentos.	Marzo de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de Asistencia. Dinámica. Retroalimentación de la temática anterior. Demostración. 	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.	Educadora del Centro de Salud.	Q.3,500.00

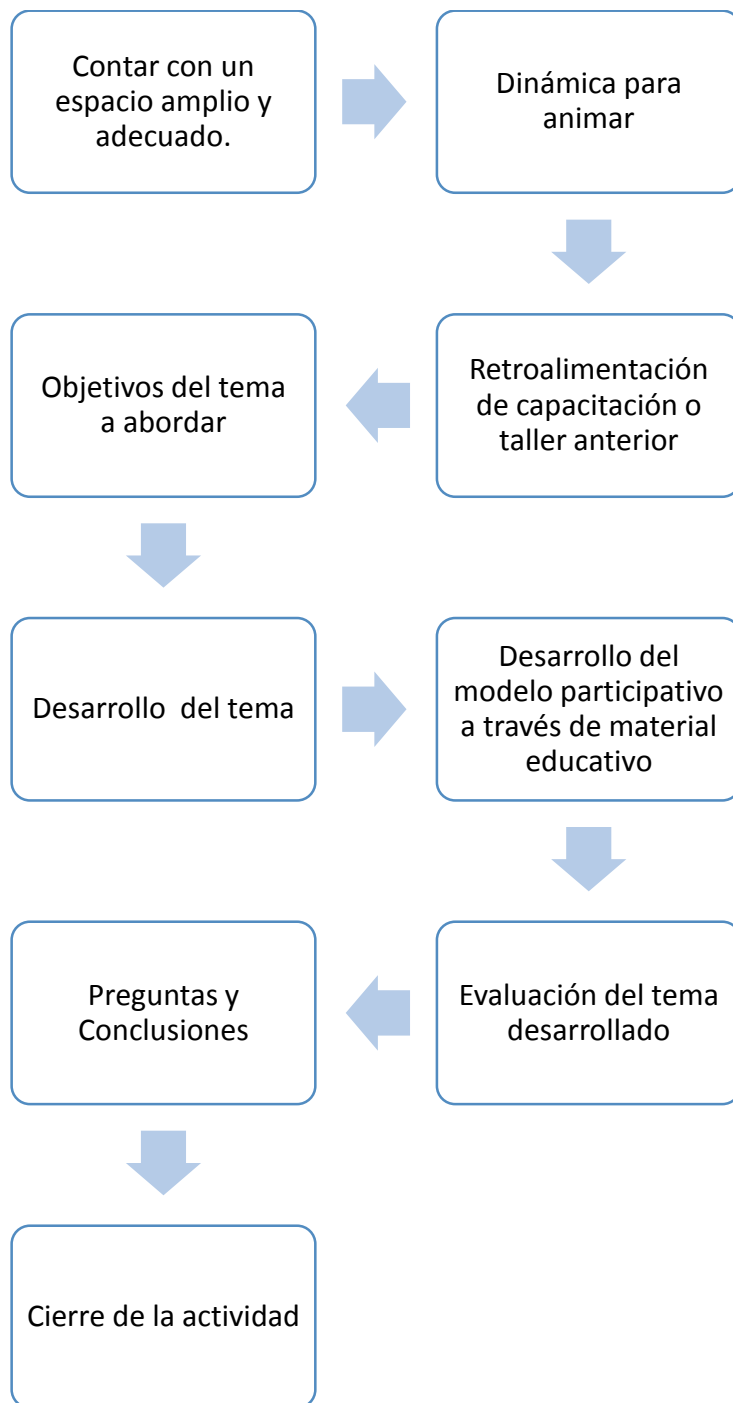
Objetivos de Aprendizaje	Tema y contenidos a realizar por la institución en las capacitaciones	Fecha	Técnicas y actividades	Responsable de la actividad	Responsable de impartir el tema	Costo
se toma conciencia de su importancia, relevancia y beneficios que conlleva para incrementar la calidad de vida,	Definición de higiene. Importancia de la higiene. Lavado de manos. Las cinco claves para preparar las comidas de forma segura y saludable. <ul style="list-style-type: none"> Taller 	Agosto de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Técnica de observación. Material educativo participativo. Evaluación. Preguntas y respuesta. 			
Fortalecer los valores afectivos, físicos y socio-culturales de la lactancia materna y alimentación complementaria.	<p>Lactancia Materna Exclusiva. Conocer los beneficios de la lactancia materna para la madre, el bebé y la familia. Conocer las medidas higiénicas durante el amamantamiento. Mitos y verdades de la lactancia materna.</p> <p>Alimentación Complementaria.</p>	Marzo de 2017. Septiembre de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica, Indagación de saberes previos. Material educativo participativo. Material de apoyo. Evaluación. Discusión Grupal. <p>El facilitador(a) a través de preguntas explora que conocimientos tienen las participantes sobre el tema.</p>	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.	Educadora del Centro de Salud.	Q.4,600.00

Objetivos de Aprendizaje	Tema y contenidos a realizar por la institución en las capacitaciones	Fecha	Técnicas y actividades	Responsable de la actividad	Responsable de impartir el tema	Costo
	<p>Identificar los alimentos que las niñas y niños pueden ingerir de acuerdo a su edad.</p> <p>Mezclas nutritivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller 		<p>Se debe de aceptar y a aprovechar, todas las experiencias vivenciales y conocimientos de las participantes, pues cada una de ellas tiene sus propias experiencias.</p>			
<p>Brindar las pautas de cómo tener una dieta balanceada con los recursos de la comunidad</p>	<p>Valor nutritivo de los alimentos locales del Caserío Briotis, Conguaco.</p> <p>Grupos de alimentos. Dieta saludable. Valor nutritivo de los alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación. 	<p>Marzo de 2017.</p> <p>Octubre de 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación de saberes previos • Construcción de nuevos saberes. • Material de apoyo. • Discusión Grupal. <p>El facilitador(a) a través de preguntas explora que conocimientos tienen las participantes sobre el tema.</p>	<p>Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.</p>	<p>Educadora del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.</p>	<p>Q 5,650.00</p>

Objetivos de Aprendizaje	Tema y contenidos a realizar por la institución en las capacitaciones	Fecha	Técnicas y actividades	Responsable de la actividad	Responsable de impartir el tema	Costo
Desarrollar habilidades prácticas en las madres de familia frente a la preparación de alimentos saludables.	Mezclas nutricionales con alimentos disponibles en la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> Taller 	Marzo de 2017 Noviembre de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> participativo. Elaboración de recetas, con alimentos disponibles de la comunidad. El facilitador(a) debe explicar la finalidad el aprendizaje, ya que el adulto necesita conocer él para que de las tareas a realizar, elevando la eficiencia en su cumplimiento.	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer	Educadora del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.	Q 6,800.00
Promover el consumo y función de los alimentos locales a través de la participación, para dar a conocer lo aprendido durante las capacitaciones	Feria Nutricional	Abril de 2017. Diciembre de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de Asistencia. Demostración de alimentos nutritivos. 	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.		Q 7,500.00
				TOTAL		Q 31,350.00

Fuente: Valladares, (2016). Estudiante de PPS.

Esquema de cómo desarrollar cada actividad



Fuente: Valladares, (2016). Estudiante de PPS.

MODELO PARTICIPATIVO A TRAVÉS DE MATERIAL EDUCATIVO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

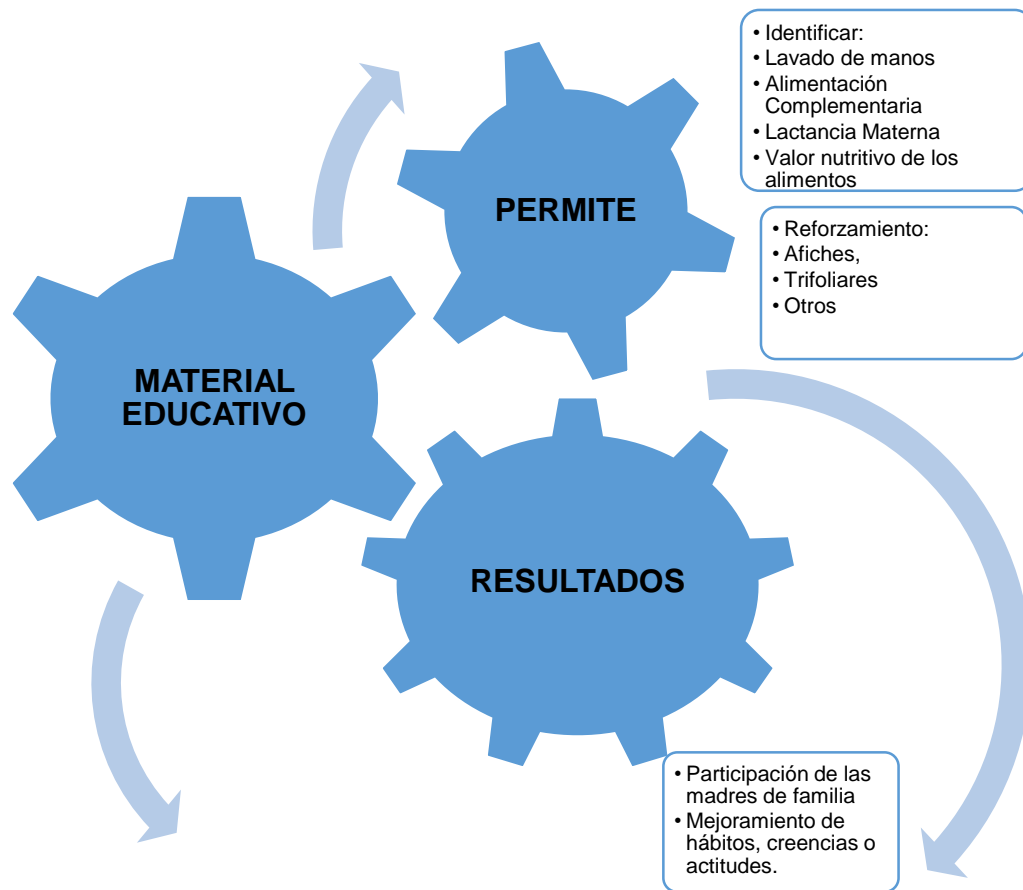


MODELO PARTICIPATIVO DE MATERIAL EDUCATIVO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL QUE INCLUYE VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS

Descripción de la propuesta metodológica

Debido a que se cuenta con la propuesta del plan de capacitación sobre valor nutritivo de los alimentos locales por medio del cual se ejecutan actividades como: charlas de sensibilización, capacitación y talleres sobre temas básicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional, al mismo tiempo se dispone de un modelo participativo y materiales educativos.

Permitiendo realizar acciones de educación, orientadas al mejoramiento y reforzamiento de conocimientos y habilidades sobre temáticas de SAN y valor nutritivo de los alimentos locales en las madres de familia



Elementos que considera la propuesta

Los elementos que considera el modelo son: los actores, la metodología y mensajes.

Metodología

La metodología utilizada es participativa, permite el involucramiento de los diferentes actores del proceso. Es la manera de unir las experiencias, conocimientos, vivencias y habilidades a través de la interacción, para el desarrollo del material educativo que es completamente participativo.

Los principios del aprendizaje de adultos

- El adulto aprende haciendo
- El adulto tiene su propia experiencia y conocimientos relevantes para el aprendizaje, el facilitador debe proveer momentos para compartir y que unos aprendan de otros.
- Su aprendizaje requiere de la participación activa.
- Es dinámico y permanente.

Materiales

Pueden definirse como un medio para lograr objetivos de un aprendizaje participativo y significativo a través de los cuales las madres de familia se involucran en el proceso de capacitación y se logra la modificación de comportamientos. Los materiales se diseñaron y validaron, también se contará con otros ya existentes elaborados por otras instituciones gubernamentales.

Fases del modelo participativo a través de material educativo

Fase I: Socializar la propuesta del modelo participativo con el personal de la OMM.		
Objetivo	Actividad	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> Motivar al personal de la Oficina Municipal de la Mujer a través de procesos dinámicos para participar en el diseño de un modelo participativo a través de material educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el personal de la OMM para la elaboración del modelo participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Adriana Marisol Valladares Contreras. (Estudiante de Trabajo Social URL). Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.
Fase II: Revisión bibliográfica de materiales educativos sobre alimentación y nutrición.		
<ul style="list-style-type: none"> Recopilar información para el diseño del modelo participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Investigación vía web con el personal de la OMM. Selección de información que sustente los materiales educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Adriana Marisol Valladares Contreras. (Estudiante de Trabajo Social URL). Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.
Fase III: Diseño del modelo participativo		
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los procesos de capacitación a través del modelo participativo de material educativo 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de la técnica de la lluvia de ideas para el diseño del material educativo. Validación del modelo participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Adriana Marisol Valladares Contreras. (Estudiante de Trabajo Social URL). Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

Fuente: Valladares, (2016). Estudiante de PPS.

Modelo participativo del material educativo

- Un recetario de mezclas nutritivas con alimentos locales.
- Memoria sobre el valor nutritivo de los alimentos locales.
- Rompecabezas con temáticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Recetario de mezclas nutritivas con alimentos locales

Este recetario está elaborado de manera que tanto el personal de la Oficina Municipal de la Mujer y las madres de familia lo puedan utilizar, con el fin de desarrollar de manera eficiente la educación alimentaria y nutricional. Tiene como finalidad fortalecer los contenidos de alimentación y nutrición que se encuentran en el plan de capacitación.

Memoria sobre el valor nutritivo de los alimentos locales

La memoria está formada por cartas de las cuales solo una de las parejas cuenta con información sobre el valor nutritivo del alimento que representa. Cuya finalidad es la identificación y fortalecimiento del valor nutricional.

Rompecabezas con temáticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Los rompecabezas tienen como objetivo tener el auto concepto más claro y realista de la imagen plasmada así mismo realza la importancia del trabajo participativo. Son materiales de apoyo para fortalecer el proceso de capacitación de las madres de familia con mensajes claves.

Afiches y trifoliales

Son una forma de retroalimentar el proceso.

Uso de los materiales

Para utilizar los materiales educativos del modelo participativo es necesario seguir los siguientes pasos:

- **Descripción:** Se explica todo lo que se observa en el material educativo.

- **Contrastación:** Se confrontan los mensajes presentados con la realidad familiar y comunitaria.
- **Mensaje o idea clave:** Se les pregunta a las madres de familia que mensaje nos quiere dar este material, que idea trae consigo
- **Reforzamiento:** En base a lo que las madres dijeron anteriormente, se refuerzan los contenidos.
- **Evaluación:** Es la forma en la que se mide el aprendizaje en las madres de familia.

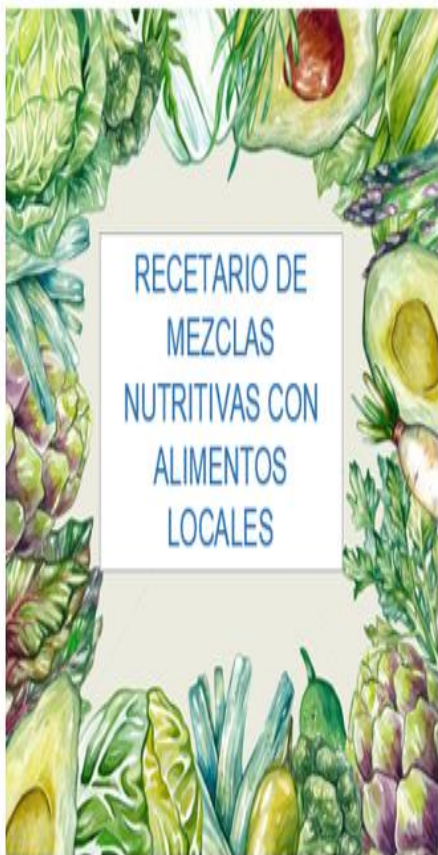
Conductas de Seguridad Alimentaria y Nutricional implementadas con las madres de familia

- Lavado de manos
- Alimentación Complementaria
- Lactancia Materna
- Valor nutritivo de los alimentos locales
- Mezclas nutricionales.

Modelo participativo de material educativo

Recetario

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON
ENFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO



ELABORADO POR:
ADRIANA MARISOL VALLADRES CONTRERAS
CARNE: 2081012

Ensalada de mango con hierba mora

Valor Nutricional Por 1 porción (90 gr.)

Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
8 g.	45 kcal.	5.10 g.	0.80 g.

Ingredientes:

1 manojo de hierba mora
bien lavada
4 mangos tommy
3 limones maduros
Sal al gusto
Cebolla morada al gusto
2 aguacates al gusto



Preparación:

Lavar los ingredientes y ponerlos sobre la mesa.
Pelar los mangos y partarlos en tiritas o cuadritos.
Después de escurrir la hierba mora, picarla en tiras finas y
también picar la cebolla (este ingrediente es opcional).
Luego unir los ingredientes en un recipiente sazonar con sal
y agregar el limón al gusto.
Servir inmediatamente.

Tortitas de hojas de rábano

Valor Nutricional Por 1 porción (150 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
7.5 g.	150 kcal.	3 g.	11 g.

Ingredientes:

- 3 hojas de rábano
- 2 tomates
- ½ cebolla
- 1 libra de incaparina
- Sal al gusto



Preparación:

Lave bien las verduras con agua limpia.
Pique las hojas de rábano, el tomate y la cebolla. En un recipiente coloque las cucharadas de incaparina y agregue las hojas de rábano picado, el tomate, cebolla, sal y mezcle.
Cocine a fuego lento hasta que este cocido. Sirva

Buñuelos de incaparina

Valor Nutricional Por 1 porción (100 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
11 g.	98 kcal.	3.5 g.	11 g.

Ingredientes:

- ½ taza de INCAPARINA
- ½ taza de harina de trigo
- 1 cucharadita de polvo de hornear
- 1 huevo
- 1 taza de agua
- 1 botella de aceite



Ingredientes para la miel:

- 5 tazas de agua
- 1 raja de canela
- 1 taza de azúcar
- 1 cucharadita de anís

Preparación:

En un recipiente se mezcla la INCAPARINA® con la harina de trigo, el polvo de hornear, el huevo y el agua hasta formar una masa.

Hacer bolitas de masa con una cucharada sopera.

En una olla caliente poner suficiente aceite y cuando esté caliente, dejar caer las bolitas.

Poner a freír las bolitas a temperatura media (no es necesario moverlas).

Cuando estén doradas, sacarlas y ponerlas a escurrir.

Para la Miel: Mezclar todos los ingredientes en una olla y ponerlos a hervir. Agregar la miel a los buñuelos y listo.

Dobladas de papa con chipilín

Valor Nutricional Por 1 porción (50 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
14 g.	60 kcal.	4 g.	5 g.

Ingredientes para 5 porciones:

- ½ libra de masa de maíz
- 1 manojo de chipilín
- 2 libras de papas cocidas y sazonadas
- Tomate
- Cebolla
- Ajo
- 1 cucharadita de sal
- 4 onzas de aceite de oliva



Preparación:

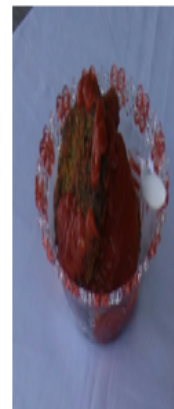
Lave bien el chipilín, cosa papas y machaque, luego hacer un guisado con el tomate, cebolla y ajo, después agregue a las papas y el chipilín e integre todos los ingredientes para tener listo el relleno de las empanadas. Después divida la masa de maíz en cinco porciones y forme una tortilla de cada una. Vierta dos cucharadas del preparado de papa con chipilín en el centro de cada tortilla y luego dóblelas por la mitad. Caliente un sartén con el aceite de oliva y dore las dobladas durante ocho minutos de cada lado. Retírelas del fuego y páselas por una servilleta, por último sívalas acompañadas de salsa verde o roja.

Tortitas de hierba mora

Valor Nutricional Por 1 porción (150 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
7.5 g.	150 kcal.	3 g.	11 g.

Ingredientes:

- 2 huevos
- 1 manojo de hierba mora o acelga
- 1 cebolla grande
- 1 pizca de orégano
- 1 taza de tomate fino
- 1 libra de incaparina
- Aceite
- Sal al gusto



Preparación:

Lave y corte finamente la hierba mora y la cebolla. Triture o machaque el tomate picado y el orégano. En un recipiente coloque las cucharadas de incaparina y agregue la hierba mora, el tomate, la cebolla, el orégano, añada sal al gusto. Bata las claras de huevo, luego agregue las yemas, enseguida sumerja la mezcla hasta que queden bien cubiertas por el turrón de huevo. Coloque aceite en un sartén y fría las tortitas cubiertas de huevo, cocínelas muy bien. Sirva a la mesa, acompañada de una salsa de tomate.

Frijoles colados con incaparina

Valor Nutricional Por 1 porción (70 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
10 g.	90 kcal.	2.5 g.	3 g.

Ingredientes:

- 1 lb de frijol
- 6 tazas de agua
- 6 ajos
- 2 tallos de cebolla
- 2 cucharadas de aceite
- 3 cucharadas de cebolla picada
- 4 cucharadas de Incaparina



Preparación:

- Limpie y lave los frijoles. Cúbralos con el agua y deje en remojo por lo menos 4 horas
- Póngalos a cocinar con los ajos y los tallos de cebolla. Si hace falta agua puede agregarle 1 ½ taza más.
- Tape y deje que hiervan hasta que estén suaves (3 ó 4 horas). Si en el tiempo de cocimiento se consume el agua, agréguele más agua, pero ésta debe estar hirviendo. En olla de presión el tiempo de cocimiento es de 40 a 45 minutos.
- Al estar cocidos póngales la sal, revuelva y deje hervir durante 5 minutos.
- Aparte, caliente una cucharada de aceite en un sartén y fría la cebolla hasta que esté bien dorada.
- Agregue en la licuadora los frijoles y la cebolla frita. Licúe hasta logra la consistencia deseada. Puede agregar más agua si desea.
- Cuando estén listos, poner una cucharada de aceite en un sartén y agregar los frijoles.
- Agregar 4 cucharadas de Incaparina y revolver hasta disolver completamente.
- Dejar que hiervan durante 3 minutos. Puede agregar más sal si desea.

Tamalitos De Chipilín Y Loroco

Valor Nutricional Por 1 porción (85 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
10 g.	90 kcal.	7 g.	5 g.

Ingredientes:

- 2 manojos de hoja de chipilín
- ½ libra de loroco
- 4 onzas de manteca de cerdo
- 1/2 libra de queso seco (OPCIONAL)
- 2 1/2 libra de harina de maíz (Maseca)
- 2 libras de tomates asados
- 3 cebollas asadas
- 3 dientes de ajos asados
- sal al gusto.



Preparación:

- Lave las hojas de chipilín y los lorocos, séquelas.
- Licue los tomates, cebollas y ajos.
- Mezcle la harina con agua hasta que se pueda formar bolitas, puede seguirse las indicaciones del empaque del harina. Luego, agregue el resto de los ingredientes mezclando bien, sin permitir que se formen grumos.
- Si usa hoja de doblador remojar en agua caliente por unos minutos hasta que se suavicen, luego sacarlos del agua y secarlos.
- Colocar la masa formada en el doblador y cerrarlo cubriendo bien la masa con la hoja de maíz para que no se salga al momento de cocinarlos. El tamaño es aproximadamente de 4 onzas o al gusto.
- Cocínelos al vapor alrededor de 40 minutos. Sívase caliente.

Ensalada Pico de Gallo

Valor Nutricional Por 1 porción (50 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
2 g.	35 kcal.	2 g.	0 g.

Ingredientes:

- 6 rábanos
- 3 tomates
- 2 cucharadas de cilantro
- 1 cucharada de hierba buena
- 3 limones maduros
- Sal al gusto
- Cebolla al gusto
- 2 chiles jalapeños al gusto



Preparación:

- Lavar los ingredientes y ponerlos sobre la mesa.
- Picar en cuadritos los rábanos, tomates y chiles.
- Picar la cebolla en trozos más pequeños que los otros ingredientes.
- Picar el cilantro y hierba buena.
- En un recipiente unir todos los ingredientes picados sazonar con sal y agregar el limón al gusto.

Pastel de Incaparina

Valor Nutricional Por 1 porción (110 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
12 g.	70 kcal.	4 g.	3 g.

Ingredientes:

- 1 libra de margarina
- 1 libra de azúcar
- 2 tazas de harina
- 2 tazas de INCAPARINA
- 8 huevos
- 6 cucharaditas de polvo de hornear
- 1 taza de leche



Preparación:

- Pesar y medir los ingredientes.
- Precalentar el horno a 350°
- Mezclar la INCAPARINA, la harina y el polvo de hornear y cernir los tres ingredientes.
- Crear la margarina hasta que tenga color marfil, agregarle la azúcar y seguir batiendo.
- Agregar las yemas una por una y seguir batiendo.
- Agregar la leche y la mezcla de las harinas, hasta completar los ingredientes.
- Batir las claras a punto de nieve y agregar a la mezcla en forma envolvente.
- Engrasar y enharinar un molde de 30" y verter la mezcla.
- Hornear por 40 minutos o hasta ver la mezcla dorada y que cuando se meta un cuchillo o palillo de dientes, éste salga seco.

Arroz con chipilín y loroco

Valor Nutricional Por 1 porción (60 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
4 g.	50 kcal.	2 g.	1 g.

Ingredientes:

- 1 manojo de chipilín
- ½ libra de loroco
- 2 tazas de arroz (pre cocido o blanco)
- 3 tomates medianos
- 1 cebolla mediana
- 2 dientes de ajo grandes
- 4 tazas de agua
- Media onza de aceite de oliva
- Sal en cantidad necesaria



Preparación:

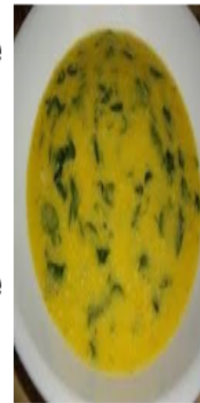
- Quite las hojitas de las ramitas de chipilín, y cocine con agua y sal. Ya cocidas las hojas de chipilín, retire el agua.
- Lave el arroz y escúrralo.
- Pele los tomates luego de pasarlos por agua hirviendo y píquelos finamente.
- Fría ajo finamente picado en aceite, y haga lo mismo con la cebolla. Por último, agregue el tomate picado y vierta el sofrito resultante en el chipilín que ya cocinó.
- Fría el arroz con aceite y agrégueselo al chipilín con el sofrito. Agregue las dos tazas de agua y cocine durante 15 minutos a fuego lento y tapado, y pruebe la cantidad de sal. Debe quedar caldoso, así que usted debe calcular la cantidad de agua que sea necesaria. Si debe agregar agua, no la agregue fría sino hirviendo.

Sopa de moringa

Valor Nutricional Por 1 porción (300 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
10 g.	60 kcal.	0 g.	1 g.

Ingredientes:

- 1 taza de hojas de Moringa
- 2 o tres tazas de caldo de verduras
- 1 cebolla pequeña picada
- 1 cucharadita de ajo picado
- manojo de cilantro
- 7 tomates picados
- 2 cucharadas de aceite de oliva
- Sal y pimienta al gusto



Preparación:

- Calentar una olla y echar el aceite de oliva
- Cuando el aceite se caliente echar la cebolla, tomate y el ajo
- Echar el caldo y dejar hervir (8 minutos aprox.)
- Agregar el cilantro y sazonar al gusto
- Agregar las hojas de Moringa SABIATIERRA y revolver a fuego lento por 2 minutos mas
- Apagar el fuego y pasar a un bowl para servir
- Servir caliente.

Memoria

Hojas verdes

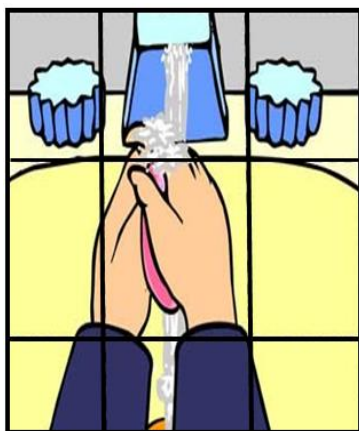


Ayote



Rompecabezas

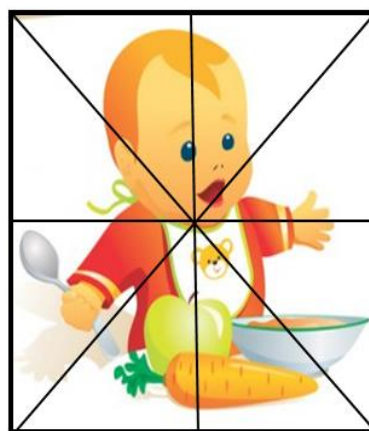
Lavado de manos



Lactancia materna



Alimentación complementaria



Afiche y trifoliales

Las 5 claves para mantener los alimentos seguros



Beneficios del Ixbut en la lactancia materna y otros

<p>Usos y beneficios del Ixbut</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento de la producción de leche materna. Para la fiebre que puede presentarse después del parto. Dolor de cuerpo. Cólico estomacal. Es utilizado para combatir la impotencia sexual. Puede ser utilizado como tranquilizante. En algunas regiones lo usan para ayudar a restablecer la menstruación. 	<p>UNIVERSIDAD PAZAM, LACTANCIA DEBIDA SUJANA IDENTIFICADA EN TRAMADO REDUCI, CON ENCUESTA EN INTERVENCION DE DESARROLLO</p> <p>Elaborado por: Ricardo de Prácticas Profesionales Esmeraldas II, del 2017 Adriana Hernal Velázquez Cortés</p> <p>Clasificación: Herbol Vichay Incha Elaborado: Centro de Salud Comunitario Jesús Hernal Hernández Hernández Elaborado: Centro de Salud Comunitario</p> <p>Fuente: Alicia Martínez, Guía de Utilización del Ixbut (Distribución: Sanitaria), 2018.</p>	<p>Beneficios del Ixbut en la lactancia materna y otros más</p>
<p>Receta para preparar Ixbut</p> <p>Para un litro (4 tazas)</p> <ol style="list-style-type: none"> Lavar 10 a 20 hojas de Ixbut. Mezclar un litro de agua en una olla. Cuando el agua está hirviendo, agregar las hojas de Ixbut. Dejar hervir por 5 minutos a fuego lento. Añadir el Ixbut y dejar reposar, cubrir la tapadera de la olla. Cocer y colar en un recipiente. Servir en una taza y agregar azúcar a su gusto. <p>Preparación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hervir. Cuando se tome color amarillo desecar y ya que puede producir diarrea. 		
<p>¿Cómo sembrar Ixbut?</p> <ul style="list-style-type: none"> En forma directa en un terreno. <p>Se busca un lugar que cumpla con las características de tierra húmeda, sombra, lugar limpio, sin piedras y disponibilidad de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> Calentamiento de plántulas. Mezclar tierra + materia orgánica. Refregar bolitas y colocar en un lugar húmedo. Reposar una semana después de eso. Colocar en un lugar semi soleado y mantener húmedo. 		

Recomendaciones para una alimentación saludable



Mantas vinílicas

0 a 6 meses

Lactancia Materna Exclusiva

- Debes dar de mamar durante 6 meses sin dar otro líquido.
- No dar otro líquido o alimento : agua, café, jugo, leche de vaca o caldito.
- La leche de la madre es la primera vacuna,



AGARRE CORRECTO

Agarre correcto

- Boca bien abierta
- Mentón toca el pecho
- Labio inferior invertido
- Madre no presente dolor

Posición para amamantar



Posición de cuna



Posición de pelota



Posición cruzada



Posición acostada de lado



Gemelos

- Posición de la madre cómoda con espalda y pies apoyados.
- La cabeza y el cuerpo del bebé deben estar en línea recta.
- El cuerpo del bebé pegado al cuerpo de la madre (panza con panza).
- Atraiga el bebé frente al pecho, la nariz del bebé frente al pezón.

Prácticas para vivir mejor

1000 días: desde el embarazo hasta los 2 años



durante los dos años del niño/a

Todos los días

Durante el embarazo

- Usar el transporte público
- Usar el transporte privado
- Usar el transporte compartido
- Usar el transporte alternativo
- Usar el transporte no motorizado
- Practicar que ingresaron

Información de la familia:

Nombre de la familia: _____

Dirección de la familia: _____

Teléfono de la familia: _____

Correo electrónico de la familia: _____

Indicadores de salud que son claves para la estimulación del niño/a:

Estado de la salud: Bueno Malo

Estado de la nutrición: Bueno Malo

Estado de la higiene personal: Bueno Malo



Evaluación

El plan de capacitación y el modelo participativo contemplan el componente de evaluación y cuenta con tres instrumentos para evaluar las diferentes actividades programadas.

Instrumento de Evaluación No. 1

Nombre de la estudiante: Adriana Marisol Valladares Contreras.
Centro de práctica: Municipalidad de Conguaco, Jutiapa, Oficina Municipal de la Mujer.
Nombre del Proyecto: "Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa".
Nombre del docente: Licda. Aira Rubet Vega Molina.
Nombre de la persona enlace: Santos Onelia Gonzalez
Fecha:

Evaluación de la Actividad

INTERROGANTES	CALIFICACIÓN/ PUNTEO DE (0 A 10)
¿La actividad inicio a la hora indicada?	
¿La forma en la que se explicaron los temas fue comprensible?	
¿Fue dinámico el desarrollo del taller?	
¿Los temas tratados le servirán en su vida cotidiana?	
¿La actividad realizada el día de hoy lo motiva a participar en las siguientes actividades programadas?	
COMENTARIO O SUGERENCIAS SOBRE LA ACTIVIDAD	

Instrumento de Evaluación No. 2

Nombre de la estudiante: Adriana Marisol Valladares Contreras.
Centro de práctica: Municipalidad de Conguaco, Jutiapa, Oficina Municipal de la Mujer.
Nombre del Proyecto: "Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa".
Nombre del docente: Licda. Aira Rubet Vega Molina.
Fecha:

Evaluación de la Actividad


A continuación se le presenta un cuadro donde usted deberá escribir un aspecto positivo, negativo e interesante sobre la actividad realizada.


POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE

Instrumento de Evaluación No. 3

Nombre de la estudiante: Adriana Marisol Valladares Contreras.
Centro de práctica: Municipalidad de Conguaco, Jutiapa, Oficina Municipal de la Mujer.
Nombre del Proyecto: "Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de los alimentos locales a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa".
Nombre del docente: Licda. Aira Rubet Vega Molina.
Fecha:

Instrucciones: Marque con una "X" la carita que representa si la actividad fue buena o mala.





h. Medios de verificación

Fotografías del Proceso



Socialización del proyecto de intervención con los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Briotis, Conguaco, Jutiapa.



Participación activa del personal de la Oficina Municipal de la Mujer en el diseño del Plan de Capacitación.



Motivación a madres de familia a través de la entrega de diplomas por su participación en los talleres.



Entrega de pilones de Ixbut a madres lactantes y embarazadas, en el taller sobre lactancia materna.



Actividad de Feria Nutricional para dar a conocer lo que las madres de familia aprendieron en los talleres.

i. Constancia de aprobación del proyecto



Municipalidad de Conguaco
Departamento de Jutiapa
Guatemala C.A



**EL INFRASCrito ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CONGUACO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.....**

HACE CONSTAR:

Que se ha aprobado el proyecto: **“Modelo de capacitación sobre el valor nutritivo de alimentos locales a madres de familia del Caserío Briotis, Municipio de Conguaco, Departamento de Jutiapa”**. Realizado por Adriana Marisol Valladares Contreras carné: 2081012, estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar Sede Jutiapa.

La estudiante demostró entusiasmo, capacidad y colaboración en todo lo realizado y planificado durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, intervención que se realizó en la Oficina Municipal de la Mujer y en el Caserío Briotis, Conguaco.

Y para los usos que a la interesada convengan extendiendo firma y sello la presente en el municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa a los 5 días del mes de junio del año dos mil diecisiete.


Fabián Gortez Gonzalez
Alcalde Municipal



Administración 2016 -2020 Trabajando para Usted